SECCION RELIGIOSA

VIERNES.—Stos. Sulpicio, Cesáreo y Severiano mrs.; Teótimo y Marcelino obs. cfs.—Sta. Inès de Monte-Policiano vg. I. P. en las iglesias de PP. Dominicos.

SABAD') -Stos. Anse mo ob., cf. y dr.; Simeon, Ananias, Silvio y Vidal, mrs. -Sta. Alejandra, mr.

GACETA

SUBASTAS Secretaría de la Comandancia general del Apostadero de Filipinas.—El d.a 21 de mayo próximo á las diez de su mañana:

Suministro de libros é impresos, por el término de dos años.—Pliego, Gaceta de ayer.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE ALMONEDAS DE LA DI-BECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.—El dia 16 de mayo próximo, à las diez de la mañana: Suministro de raciones à los presos pobres de la cárcei pública de Abra Tipo pfs. 0'074|8 por cada racion diaria.—Pliego, Gaceta de ayer.

MILITAR

Servicio de la plaza para el dia 20 de abril de 1888. Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Federico Valera.

Valera.

De imaginaria, otro, don Emilio Moreno.
Hospital y provisiones, Artillería —6.º capitan.—Reconocimiento de zacate, Caballería.—Paseo de enfermos, Artillería.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador. El teniente coronel. Sargento mayor, Ventura Moltó.

CORREOS

Por el vapor Antonio Muñoz, que saldrá mañana para Sorsogon, Gubat. Legaspi, Catanduanes, Tabaco y Albay, á las doce del dia se remitirá la correspondencia que hubiere depositada en esta Administracion general para dichos puntos hasta las diez de la misma.

ministracion general para dichos puntos hasta las diez de la misma.

—Por el vapor Batangas, que saldrá el 21 del actual para el puerto de su nombre, taal y Bauang à las seis de la mañana, se remitirá la correspondencia que hubiere para dichos puntos y Mindoro à las diez de la noche del dia anterior.

—Por el vapor Butuan, que saldrá el 21 del actual à las tres de la tar e para lloilo, se remitira la correspondencia que hubiere para dicho punto, Cápiz, Antique, Concepcion é Isla de Negros hasta la una de la misma. de la misma. Manila, 19 de abril de 1888.—El Jefe de servicio,

ENTRADAS DE CABOTAJE. De Nasughú, lorcha «Niña,» en 2 dias, su arraez Quintino Tu isura, tripulacion 8, con 1850 picos de azúcar: á don Pedro Reyes.

De Caoayan, pontin «S José,» en 7 dias, su patron Arrieta, tripulacion 13, con 1000 picos de azúcar: a tabele Pantanco.

PUERTO

MOVIMIENTO DE BUQUES

Isabelo Pantanco.

De Cebú y Gigantagan, vapor «Æolus,» en 38 horas del último punto, su capitan don Juan B. Amparan, tripulacion 45, con 100 toneladas de abacá: a Macleod y Comp

De Hoilo, vapor «Butuan,» en 35 horas, su capitan don Francisco A. Goicochea, tripulacion 45, con 180 toneladas de carga general: a Macleod y Comp.

De Lucena, panco «Sta. Catalina,» en 2 dias, su arraez Catalino Custodio, tripulacion 8, con 6 toneladas de varios efectos: a don Luis Valenzuela.

De Dagupan, pontin «Rosario,» en 4 dias, su patron Remigio Castañela, tripulacion 13; con 5) toneladas de arroz: al chino Lim-Siongco.

De Bongabon, pallebot «Paz» en 4 lias, su patron P. A. Colome, tripulacion 8, con 41 toneladas de maderas: à la orden.

P. A. Colome, tripulacion 8, con 41 toneiadas de maderas: à la orden.

De Dagupan y San Narciso, pailebot «Sagrada Familia,» en 3 dias del último punto, su patron Mamerto Amus, tripulacion 14, con 60 picos de arroz: à don Alejandro N. Jo.é.

De Sta. Cruz en Ilocos Sur, panco «Angelcs.» en 7 dias, su arraez Ciriaco Querubin, tripulacion 11, con 60 picos de azácar: à don Manuel Reyes.

De Masinloc, panco (S. Agustin,» en 3 dias, su arraez C, Ilorde, tripulacion 6, con 10 toneiadas de varios efectos: à Vicuña y Comp.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Hong-kong y Emuy, vapor inglés «Zafiro,» su capitan Mr. Talbot, tripulacion 47, con 400 toneladas Para Nueva York, fragata inglesa «Minister,» su capitan Mr. S. W. M. Lauglim, tripulacion 24, con 1920 toneladas de carga general,

Para Batangas, vapor «Bauang,» su capitan don José Garteiz, tripulacion 22, con 100 toneladas de carga general SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Caoayan, pontin «Sma. Trinidad,» su patron Mariano Argonza, tripulacion 11, con 20 toneladas de Para Candelaria, parao «Paz,» su arraez Cándido Echalar, tripulacion 5, con 8 toneladas de

Para Dagupan, panco «San Miguel,» su arraez Felipe Quinuzin, tripulacion 10, con 25 toneladas de lastre. Para Balayan. pailebot «Reyna de los Angeles,» su patron I. Ferrer, tripulacion 15, con 25 toneladas de lastre.

ADUANA

IMPORTACION del dia 19 de abril de 1888.

V. ISLA DE MINDANAO DE LIVERPOOL. Sres. Ed. A. Keller y Comp.—9 cajas, 630 kilógs. hierro forjado en clavos, 2 id., 510 id. id. id. en manufacturas finas, 1 id., 38 id. tejido de punto de algodon en calcetines, 1 id., 14 id. flores artificiales, 2 id., 24 lamparas y 4 id., 40 litros ron.

Sres. C. Fressell y Comp.—4 cajas, 180 kilógs. hoja de lata y 2 id., 230 id. vidrio cristalizado.

V. ISLA DE PANAY DE LIVERPOOL. Sres, A. Germann y comp -1 caja, 2000 listones de madera. Sres. Ed. A. Keller y Comp.—30 atados y 70 cajas, 1882 kilógs. quesos; 80 atados, 2400 id. sosa caus-

V. ZAFIRO DE HONG-KONG. Sres. Inchausti y Comp.—2) fardos, 1 26 kilógs. estopa alquitranada; 1 barril, 102 motones de madera para buques. Sres. Ed. A. Keller y Comp.—300 cajas, 7896 litros

CARGAMENTO

del vapor español ISLA DE PANAY.

PARA DESEMBARGAR De Barcelona. (Conclusion.) Inchausti y Comp —139 fardos jarcia. Leon Alaza—1 caja longanizas.

Leon Alaza—I caja longanizas.

D. Inocencio—I caja alpargatas.

M. A. Rodriguez—I caja cuadernos, 3 id. pape impresos, 1 id. libros, 1 id. embutidos y conservas.

R. Bren—2 cajas libros.

Aldecoa y Comp.—25 cuarterolas vino tinto, 2 cajas jamones y chorizos.

Julian del Pozo—I pipa vino tinto.

Presidente de la Comision—3 cajas libros.

A Ortiz—2 cajas carne salada

A. Ortiz—2 cajas carne salada
Orden—3 cajas tejido, 1 id. jamones, 1 id. chorizos,
3 id. pasta para sopa; 12 sacos garbanzos, 2 id. arroz,
10 medias pipas y 20 cuarterolas vino tinto.
F. fominguez—16 fardos papel.

F. Cominguez—16 fardos papel.

M. Perez—5 cajas papel.

José Zaragoza—1 caja libros.
Excmo. Sr. Gobernador—11 cajas efectos timbrados.

J. Santamarina—2 cajas etiquetas.
Comandante de Marina—1 caja libros.

J. Alberich—1 cajita instrumento.

B. Herms. y Comp.—1 caja becerro.
Orden—1.0 cuarterolas vino tinto.

M. Marti y Mijauo—1 fardo tejidos.

R. Solert—1 caja tejido algodon, 1 id. id. lana y id., 1 id. id. hilo y id., 1 id. paraguas y tejido.

Struckman y Comp.—5 cajas tejido.

B. Herms. y Comp.—4 cajas papel de fumar.

P. R. Bren—2 cajas libros impresos.
M. M. y Mijares—1 fardo tejido de algodon, 1 caja
d. de lana, 1 id. trenzas, tejidos y otros.
J. Gutierrez y Comp.—3 fardos tejido, 1 caja id. cal-

zado.
A. de Marcaida—14 cajas, tejido punto de algodon en camisetas y calcetines.
Orden—15 cajas pasta, 1! id. cristal y vidrio hueco, 5 bultos quincalla, 5 id. efectos de madera, etc.
B. Herms.—4 cajas tejido punto de algodon.
J. Hevia—2 cajas alpargatas y otros.
L. Alasá—1 caja vino y almendras.
O. de Zárate—1 caja alpargatas, 3 id. y 4 fardos tejido punto de algodon.

jido punto de algodon.

J. Gutierrez—1 caja baul y otros, 3 id. tejido y id.

Comp. gral. de Tabacos—5 cajas papel y 1 cajita

alhajas. P. de Agustinos—1 caja carne salada. P. de Agustinos—1 caja cai de Sarada.
P. de Dominicos—1 caja rosarios y libros,
E. Tirado— caja carne salada.
M. H. y Sobs.—1 caja con 1:00 pesos plata española
Juan Bautista—1 caja vino, jamon y otros.
Eduardo Alonso—1 caja ropa.

De Singapore. A. Ortiz-500 cajas ginebra. Comp.* gral. de Tabacos-l caja mercaderias. De Port-Said. Ed A. Keller y Comp.—150 cajas cerveza. Sprüngli y Comp.—9 cajas papel para cigarrillos.

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m. vapor para Cavite.

" " " Id. para Orani, escalas y Mariveles.

A las 7 m. Id. para la Laguna.

A las 9 m. Id. para Bulacan.

A las 10 m. Martillo de J. Gutierrez, Pasaje de Norzagaray 24. Calzado y varios efectos

efectos A las 12 m. Sale el vapor «Antonio Muñoz» para Sorsogon, Gubat, Legaspi, Catanduanes y Tabaco.

A las 2 t, vapor para Cavite.

» » Martillo de Genato y Comp., Escolta 26. Objetos de mármol, alabastro y

ágata. A las 6% t. Música en la Luneta. A las 8 n. Martillo de J. Gutierrez, Pasaje de Norzagaray 24. Muebles y otros

SERVICIO METEOROLOGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 h. A. M. Y 4 h. P. M. DEL 18 DE ABRIL DE 1888.

Hong-kong: Laoag. Laoag. Tuguegarao. Vigan. Bayombong Cabo-Bolinao S. Isidro. Manila. PtaRestinga PtaSantiago Tayabas. Atimonan Daet. Nueva-Cáceres Albay	ESTACIONES.	
62.82 59.47 62.81 59.40 62.48 59.40 62.48 59.59 62.58 59.59 62.58 59.59 62.59 59.1 62.29 59.1 62.29 60.6 61.75 60.3 61.75 60.3	BAROMETRO REDUCIDO A O° CENTIGRADOS Y AL NIVEL DEL MAR 700	
00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	TEMPERATURA CENTIGRADO.	
81 25 96 66 66 67 77 96 66 66 66 67 77 96 66 66 66 66 66 66 66 66 66 66 66 66	HUMEDAD RELATIVA.	
ESENZEZONNUSTNS ESENZEZONNUSTNS ESEENZEZONNUSTNS ESEENZEZONNUST	VIENTOS. DIRECCION Y FUERZA O-GALMA 12-HURACAN.	The second secon
04000000000000000000000000000000000000	ESTADO DEL CIELO O—DESPEJADO O—CUBIERTO.	

Nota.—Estado del tiempo probable hasta mediodia del 20; «Barómetros altos; sigue el tiempo con las mis-mas indicaciones de ayer.»

20 DE ABRIL DE 1888

A «LA OCEANIA»

Impaciente se muestra el colega por que hablemos de los consulados chinos en proyecto, y en su número de anteayer, se extraña de que hayamos dejado transcurrir tres días desde el artículo que al asunto hemos dedicado, sin continuar nuestro trabajo.

Sin duda para excitarnos más, escribe estas palabras «Esperábamos que »el Diario ofreciera al público las opor-»tunas explicaciones. No lo ha hecho »aún, pero lo hará. ¡Vaya si lo hará! »De lo contrario puede dar lugar á su-»posiciones muy curiosas.»

Reticente, oscuro y misterioso es esto en demasia; pero no tema el colega que nos devanemos los sesos buscando el pensamiento oculto que esas frases revelan. Consideramos que es perder lastimosamente el tiempo ir en busca del sentido de lo sibilítico, y como no estamos para desaprovecharlo, ni por otra parte, obramos nunca con doble intencion, sino franca y naturalmente, vamos á prescindir de esa parte del artículo de La Oceanía y á decirla lo que creemos oportuno sobre el tema á cuya discusion nos cita.

Al parecer, las últimas frases de nuestro editorial del sábado son las que le han dado motivo para esperar que continuaremos escribiendo acerca de los consulados que se proyectan, pues alli deciamos que no serian aquellas palabras las últimas nuestras sobre el asunto.

En buen hora, si quiere que adelantemos nuestro trabajo, lo adelantaremos; pero cuente con que muy poco de so que ella se espera, va á encontrar.

El colega, olvidando quizá nuestra historia y nuestra conducta, se ha figurado algo que no existe y ha levantado en su imaginacion un edificio que no es dificil vea caer por tierra, como si fuese de naipes.

Nuestro articulo titulado Cónsules chinos tenia por exclusivo objeto hacer ver, cómo imprudentes campañas podían producir consecuencias muy diversas del propósito de sus autores, y llamar la atencion sobre lo que consideramos un suceso desagradable y perjudicial.

Pero la Oceania acaso ha creido descubrir algo mas.

Para nuestro periódico la cuestion de los chinos tiene, como todas, un doble punto de vista.

Respecto á nuestras opiniones acerca del valor económico de la inmigracion china que se establece en Filipinas, ahí está la coleccion del DIA-RIO y se veran expuestas con toda claridad. Quiza hemos sido los primeros en la Prensa local, que hemos encontrado sérios inconvenientes á la inmigracion asiática en la forma que se realiza, y examinado el problema desde el campo de las ideas científicas.

¿Pero esto quiere decir que no debe tomarse en cuenta ninguna consideracion y que nos decidamos á obrar inmediatamente por sólo el resultado de ese juicio crítico desfavorable, en diferentes manifestaciones del progreso moral, social y económico del pais?

Hay otras de tanta importancia y de influencia más sensible y más próxima, que aconsejan irse con piés de plomo en el asunto.

Por eso, para nosotros todo es cuestion de circunstancias, y por eso en aquella campaña que sostuvieron La Oceania y El Comercio, nosotros creimos que rendiamos un verdadero tributo á la prudencia, permaneciendo neutrales, y ino saben dichos colegas, cuántas fueron nuestras ansias por haberles podido convencer de que obraban equivocadamente al poner en el terreno de la lucha las opiniones de ambos! Si hubiésemos podido borrar lo escrito en las dos publicaciones, vertiendo el tintero sobre los artículos y sueltos que a esa contienda dedicaban, créannos los apreciables colegas, lo hubiésemos hecho con perfecta tranquilidad de conciencia.

Y es que entendemos que no todas las cosas deben decirse en todos los momentos y en todos los lugares, si queremos que los principios y los ideales, más ó ménos permanentes ó transitorios, que se profesan, vayan realizándose ordenadamente y sin fracasos costosisimos.

Es más, en aquella polémica, estando, como estamos, en el órden de las ideas científicas, muchísimo más cerca de La Oceanía que del Comercio, consideramos, sin embargo, más perjudicial la campaña de la primera que la del segundo.

Y por eso nos expresábamos del modo que La Oceania ha visto en el articulo Cónsules chinos, no con ánimo de echarle la culpa de lo que hoy sucede, ni de imputarle responsabilidades; pero si con el de lamentarnos de que su campaña (que seguimos estimando, por lo ménos, inoportuna) haya podido tener la más ligera influencia en el órden de cosas que se nos viene encima.

Ahora añadirémos que vamos à tratar de los consulados en cuestion, no sólo por complacerle, sino por ver si podemos reducir sus males. (Francamente, los tememos en cierto órden de relaciones, al mismo tiempo que son una conveniencia en otros.)

Pero no espere de nuestra parte grandes explicaciones, ni mucha copia de argumentos, tantos, por lo menos, como al asunto convienen y á

ellos éste se presta. Si, deben darse y hacerse con mu-chisima amplitud. Pero ¿dónde? Nosotros no nos creemos llamados á esa empresa, so pena de caer en punible delito de imprudencia.

LAS LARINGITIS

La singular enfermedad del Kronprinz y la frecuencia de las afecciones, siquiera sean leves, de la laringe en esta estacion, dan á la cuestion médica de las laringitis una evidente y doble actualidad. Las afecciones de la laringe ofrecen numerosas variedades. En el estado agudo hay la forma catarral, compañera inseparable del coriza ó constipado y de las bronquitis; la forma estridulesa de los niños, y por último el crup, ó difteria de la laringe. En el estado crónico existen: las laringitis granulosas ó glandulosas de los oradores, muy benignas, y favorecidas por la desecacion de la mucosa que produce una respiracion prolongada por la boca, y las formas graves que ulceran y destruyen el órgano, y que dependen del tubérculo, la viruela, la sifilis, el cancer, el

muermo, la fiebre tifoidea, etc. Todas estas enfermedades de la laringe tienen por sintomas comunes: un dolor exasperado por la respiracion y la articulacion de la palabra, una tos más ó ménos frecuente y alteraciones variadas de la voz. Estas últimas se deben, bien al engrosamiento de las cuerdas vocales, bien á la pereza de los músculos de la laringe, que ya no se contraen al unisono como debieran.

No debe creerse que la afonía ó pérdida de la voz sea siempre causada por una lesion de la laringe. Existen afonías verdaderamente nerviosas, es decir, sin lesion del órgano. Se las vé aparecer, sin causa conocida, en los histéricos, ó bien resultan de una violenta emocion, alegría, cólera, terror, etc. El vox faucibus hæsit del poeta, es una verdad de observacion fisiológica frecuente, aunque dificilmente explicable. Las afonías nerviosas son, por lo general, transitorias. Son frecuentes en los cantantes que se emocionan y sobre todo en las cantantes á quienes el exceso del trabajo y la vida artística á outrance, conducen tan á menudo á la clorosis y el nervosismo. En estos casos, sobre todo, hay que esperar la curacion del tratamiento general, cuya base formarán los tónicos y la hidroterapia. Se puede aconsejar tambien la electrizacion local, y M. Morell-Mackenzie, de quien tanto se ha hablado en estos últimos tiempos, ha fundado precisamente su reputacion curando de extinciones de voz á muchos artistas líricos por medio del laryngeal galvanizer, aparato eléctrico de su invencion, que hizo furor en Lóndres hace algun tiempo.

Una forma bastante singular de laringitis aguda es la que se ha designado bajo el nombre de falso crup: es una laringitis estridulosa ó espasmódica, que surge en el niño en medio del silencio de la noche, bajo los síntomas de tos ronca, desgarrada, estridente y sonora, respiracion rápida y voz acatarrada. Esta neurosis laringea es frecuente hasta la edad de diez años, época en que la laringe comienza á desarrollarse: los accesos, en número de cuatro ó cinco por lo comun, se producen durante la noche, á consecuencia de la incomodidad respiratoria producida, en una laringe anatómicamente reducida, con ocasion de un ligero estado catarral. El falso crup no presenta gravedad alguna, y cede fácilmente á la aplicacion de una esponja muy caliente en la parte anterior del cuello y á la administracion de un poco de jarabe de hipecacuana. En cuanto al crup verdadero, léjos de manifestarse con signos ruidosos, la tos que le caracteriza es siempre sorda y débil. La laringitis aguda puede, además, sobrevenir por la accion del frio, de los vapores ó polvos irritantes, de los esfuerzos vocales, etc. Es frecuente en el coriza y la grippa, y aparece fácilmente en los sifilíticos y los alcohólicos. Entonces la voz se hace ronca, la tos quintosa, la deglucion difícil (por estar inflamada la epiglotis) y la respiracion, más ó ménos ansiosa, excita con un cosquilleo desagradable la mucosa escoriada. En estos casos es preciso prescribir: el reposo sin salir de la habitacion, la dieta, las tisanas emolientes, los baños de piés sinapizados, la supresion del tabaco y de la conversacion, las insuflaciones de clorato de potasa y las fricciones irritantes en la parte anterior del cuello. Si los fenómenos se prolongan ó aumentan de intensidad, se indican perentoriamente los vómitos y el tratamiento directo con

el laringoscopio. Las laringitis crónicas que tienen su orígen en el cáncer, el tífus, el muermo, la sífilis, la viruela y la tísis, van siempre acompañadas de ulceraciones profundas, vegetaciones, abcesos y necrosis de los cartilagos. En estos casos la tos, que Trousseau comparaba á una erupcion ahogada, arranca una espectoracion compacta que encierra elementos anatómicos de los tejidos destruidos por el mal. En la tísis laringea, los dolores son con frecuencia muy vivos eu el momento de la deglucion, porque el bolo alimenticio oprime la parte posterior de la laringe, que es el sitio habitual de las ul-

ceraciones tuberculosas. La voz es ahogada por la mañana, á causa de la acumulacion nocturna de las mucosidades, ó por la noche à causa de la fatiga respiratoria del dia.

Los sujetos atacados de laringitis ulcerosas sucumben, ordinariamente, bien por la gangrena de la laringe, bien por el edema de la glotis. En la eminencia de esta última complicacion se ha fundado el doctor Bramann para practicar, al hijo del emperador Guillermo, esa operacion de urgencia que se llama traqueotomía, ó sea la abertura de la traquea.

Lo que se llama impropiamente edema de la glotis es la hinchazon, en forma de rodete, del orificio superior de la laringe: esta enfermedad aparece á menudo, de un modo bruscamente violento, en el curso de una afección laringea: los movimientos respiratorios, sobre todo en la espiracion, son muy difíciles; la afonía es completa, y la asfixia llega si no se abre paso al aire atmosférico. La traqueotomía que llena esta indicacion, es pues, una simple operacion de expediente, que en nada hace prejuzgar el desenlace de la enfermedad; así es que, mortal casi siempre en el crup (porque entonces el organismo está envenenado por una enfermedad infecciosa general), esta operacion cura casi seguramente los edemas de la glotis que provienen de la ingestion de un líquido cáustico ó de la irritacion causada por un cuerpo extraño.

La operacion practicada al Kronprinz no puede, pues, ilustrarnos sobre el diagnóstico de su enfermedad. Al principio se hablaba de un cáncer, y de la especie más grave un epitolioma. Despues ha surgido la hipótesis de accidentes da cierto carácter, hipótesis emitida por primera vez por el médico francés Emilio Duval, en su periódico La Medicina Contemporánea. Podría suceder que ambos diagnósticos fuesen verdaderos y que se tratara de los dos males combinados: hasta los síntomas manifestados por el augusto enfermo concuerdan bastante con esta última opinion, que parecen legitimar las reservas y contradicciones actuales.

Sea como quiera, operaciones más radicales, como la laringo-fisura ó la extirpacion total de la laringe que proponían Bergmann y Tobold, no pueden ofrecer verdaderas garantías: en las estadísticas recientemente publicadas por los cirujanos, la traqueotomía, á pesar de su carácter puramente paliativo, da más posibilidades de prolongacion vital que esas disecciones crueles, rechazadas por todos los cirujanos que no son operadores à outrance. Lo que ha podido hacer admitir por algunos audaces una operacion tan radical, es quizá, que el cáncer de la laringe, al contrario de lo que ocurre con los otros cánceres, ofrece débil tendencia á la invasion de los tejidos propios y permanece mucho tiempo localizado en el sitio de su orígen...

Sin ser ofensiva por sí misma, la traqueotomía es seguida con frecuencia de malos resultados, porque suele practicarse cuando ya el enfermo está muy debilitado, cuando accesos sucesivos de sofocacion y de edema glótica han dejado huellas morbosas en distintos puntos de su aparato respiratorio. A esto es debido, que la operacion determine ó acentúe complicaciones torácicas graves, como la bronquitis capilar y la neumonía, cuyo curso fatal no logran muchas veces impedir las precauciones más minuciosas.—X.—El Diario de

RESOLUCIONES OFICIALES

GOBIERNO GENERAL.

Han sido nombrados curas párrocos de San Joaquin y Cabuyao, en Iloilo é llocos Sur, respectivamente, los religiosos agustinos Fray Mariano Bamba y Fr. Juan Isallo -Se ha concedido licencia de armas á don

A. Vardez Valk J. My y don Jorg T. Wesber, vecinos de Cagayan.

-Idem à don Juan Carpis, idem de Albay. -ldem à don Miguel Azañas, idem de Ba-

-Idem a don Martiniano Veloso y don Manuel Perelló, idem de Manila.

-Se ha autorizado á don Manuel Marzano. para extraer de la Aduana 5 cajas con capsulas y 2 rifles.

-Idem á don Federico Richter para idem idem una caja con 34 escopetas de salon y 2 idem con 25 libras de pólvora.

DIRECCION CIVIL. Se ha dispuesto que el médico municipa del pueblo de Pasig, don Francisco Masip

quede agregado al Laboratorio municipal. GUERRA. Se elevó á Capitanía general la instancia del

teniente del primer tercio de la Guardia civil, don José Ramirez de Arellano, en solicitud de 15 dias de licencia por asuntos propios, para esta capital.
—Se remitió à Capitanía general la instancia

del capitan del regimiento Iberia, don Olegario Dias Rivero, en solicitud de reconocimiento facultativo. - Se cursó á Capitanía general la duplicada instancia del alférez de C. A. don Manuel

Arroyo Vea Murguia, en solicitud de regreso à la Península, por cumplido de país,
—Se elevó à Capitanía general la instancia del teniente del regimienfo de infanteria Visayas núm. 5, don Antonio Ibar Jimeno, en

súplica de ingresar en la escala para la Guar--Se cursó à Capitania general la instancia del capitan del regimiento de infantería Iberia núm. 2, don Cándido Ruiz Urbina, en súplica de regreso á la Península,

por cumplido de país. -Se ha concedido regreso a la Península, por cumplido de país, al teniente coronel de infanteria don Manuel Rodriguez Jimenez.

MARINA.

Se ha concedido el regreso á la Península, al capitan de fragata de la armada don Rafael Patero y Chacon, actual comandante del aviso transporte San Quintin, debiendo sucederle en dicho mando el segundo comandante teniente de navio de primera clase, don Juan de la Concha y Ramos.

-Se ha concedido permiso para que pueda ejercer su profesion en estos mares, al segundo piloto particular de la matricula de Bilbao, don Benito Lavierna y Uriarte.

Segun nuestras noticias, el Exemo. señor Gobernador general siguiendo la costumbre establecida, entregará el mando al Excmo. Sr. General Segundo Cabo, encargado de sustituirle, en el muelle de su Palacio de Malacañang, embarcándose inmediatamente en la lancha de vapor del Gobierno con direccion al buque que ha de conducirle al vecino puerto de Hong-kong.

Acompañarán á S E., segun ya saben nuestros lectores, su hijo, el señor Coronel Parrado, el ayudante señor Vera y comandante señor Cortés.

Nos dicen tambien que se le prepara una entusiasta despedida.

A fin de evitar un accidente desagradable, que indudablemente ocurrirá, si no se remedia pronto el mal, denunciamos el mal estado en que se encuentran unas tablas del puente de Ayala por la parte de San Miguel: parecen unas teclas.

¿Cuándo será el dia en que se empleen los clavos de cobre, en sustitucion de los de hierro, para trabar los puentes de ma-

Es un error creer que el sistema que proponemos es más caro que el que hoy se sigue: cuesta más, es verdad, la adquisicion del cobre que la del hierro; pero, en cambio como no se oxida, las tablas permanecen fijas muchísimo más tiempo,

con lo que se consigue una gran economía. Celebraríamos que se hiciera la prueba, por ejemplo, ahora que se trata de reparar el puente de la Quinta, en la seguridad de que el resultado habría de darnos la

Hemos oido decir que la Compañía general Tabacalera, piensa solicitar de la autoridad correspondiente la autorizacion para construir un pantalan en el rio Pasig.

Hemos sabido que el señor Saavedra, agente de las Mensajerías marítimas en esta plaza, ha tenido noticia del fallecimiento de su señora hermana política en Aden, cuando marchaba á Europa en busca del restablecimiento de su quebrantada salud. Acompañamos en su natural dolor al se-

nor Saavedra y distinguida familia.

Se halla enfermo, de bastante gravedad, el camino que conduce desde el puente de Ayala á la puerta del Parian. Los facultativos aseguran, sin embargo, que responden del doliente siempre que se le administre de seguida la siguiente receta:

De grava buena . . . 100 carros. De rodillo de vapor. . 10 pasadas. H. s. a.

En la mañana de hoy se verificará el enlace de nuestro amigo y compañero en la Prensa, don Tomás Cáraves, con la hermosa y distinguida señorita, doña Juana Cornellana y Ferrater.

CAJA DE AHORROS

El informe oficial de las Cajas de Ahorros de Singapore, Penang y Malacca, en 1887, demuestra que estas útiles instituciones van adquiriendo de dia en dia mayor favor por parte del público. Los detalles dados en la me-moria hablan elocuentemente en favor de los mismos. La suma de pfs. 78.600 aparece à nombre de 504 depositarios en los libros de la Agencia de Singapore; las transacciones durante todo el año muestran un saldo de pfs. 2.383 à favor de la Caja de Ahorros. Los depósitos fijos ascendieron a fin de año a pfs. 74.000. La Caja de Ahorros và creciendo en popularidad y crédito, juzgando por el número de cuentas abiertas, las cuales el año último, fueron las más importantes desde su establecimiento.

Solomecesita pequeñas mejoras en su sistema de trabajo, à fin de dar más importancia á sus operaciones. Hasta ahora los naturales no han mostrado gran aprecio á estos establecimientos los cuales están al alcance de todos. El contingente de la fuerza de la policía en Sikh forma una excepcion notable por la confianza que deposita en las Cajas de Ahorros, patrocinándolas libremente: ahora bien, queda la duda de si muchos naturales seguirán su ejemplo. Estos sou generalmente desconfiados al extremo de que el mero hecho de que estos establecimientos pertenecen al Gobierno, les causa sérios temores, pensando cual será su objeto al formarlos ó establecerlos, y se muestran recelosos de hacer cualquier operacion. Para inculcarles la confianza, es necesario un plan tan difícil que cualquier mejora para el bien será un trabajo de mucho tiempo.

Los resultados de la Caja de Ahorros en Penang han sido tambien muy satisfactorios, y el de Malaca dá muestras evidentes de su progreso. Aunque los naturales se muestran recelosos para hacer operaciones con la caja de ahorros, es muy laudable hallar entre las otras clases la de poblacion el apoyo que prestan al establecimiento. Con ellos no hay las cuestiones de ventajas ó desventajas, más que el de ahorrar constantemente, es decir, el acumular sus ahorros. El secretario de las Cajas de Ahorros puede evidenciar los resultados de mas de quinientos depositarios que ahora han alcanzado el premio de su confianza, que se ven dueños de sumas que nunca pensaron poseer haciendoles independientes, lo cual nunca podrá suceder con aquellos que desconfían de estos establecimientos.

La verdad es que los resultados obtenidos, como lo demuestra la memoria leida, son pruebas evidentes de que las Cajas de Ahorros establecidas en Singapore, Penang y Malacca, son de incuestionable necesidad para el pueblo.

JUNTA DE LAS OBRAS DEL PUERTO

Esta tarde á las cinco se reunirá en su local de la playa de Santa Lucía para tratar, entre otros asuntos, de los siguientes que han llegado á nuestra noticia:

Se dará cuenta del nombramiento de don Manuel Ordoñez, como Gobernador civil de Manila y Presidente de la Junta.

Idem de la Presidencia de la seccion de Comercio en la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, del vicepresidente don Gonzalo Tuason. Idem de los vocales don Enrique Al-

bacete, capitan del puerto, y don Francisco Roxas, vocal de la seccion de Comercio. Lectura del estado de movimiento de caja. Exámen del presupuesto de gastos para

el segundo trimestre del corriente año. Autorizacion de gastos para rectificacion del Pasig y compostura de los desperfectos causados por los últimos temporales. Aumento de sueldo á los pagadores y personal de Almacenes.

Pago de una avería causada por el remolcador Manila al vapor Camiguin. Idem del seguro marítimo de flete de un

cargamento de adoquines, y gestiones sobre adquisicion de una partida de carbon de piedra. Instancia del señor Secretario de la Junta don Federico Casademunt, en solicitud de seis

meses de licencia por enfermo, para la Pe-Idem del patron de la draga núm. 1 don

Angel Inchausti, en solicitud de aumento

Idem de don José Alvarez, pidiendo la concesion de un terreno cercado en el malecon del Sur, por arrendamiento, para instalar en él un depósito de carbon. Expediente de expropiacion de la caseta

de prácticos. Oficio de la Capitanía del Puerto, sobre local para personal de escribientes. Incidente promovido por reclamacion del

Ayuntamiento, sobre impuesto de alumbrado y limpieza en la fachada de la valla de las Obras del Puerto.

Idem sobre el levantamiento de unas losas de China, en una de las escaleras de descarga del estero de Binendo.

Ayer se recibió un telegrama del Ministerio de la Guerra concediendo un año de prórroga en el país, en clase de supernumerario, à nuestro querido amigo el médico mayor don José Franco.

Mucho nos complacemos en que tan distinguido médico continúe entre nosotros, enviando con este motivo la enhorabuena á su familia y discípulos de la Facultad á que pertenece.

Se quejaban anoche, muchos de los asistentes al teatro, de que, á pesar de estar abiertas todas las puertas de entrada, solo

en una de ellas se dieran contraseñas para salir, y lo que es peor, que despues era necesario entrar por la misma, pues en las demás se negaban á admitirlas.

Ignoramos el porqué de esta circunstancia; pero, como es molesta para el público, esperamos que la Empresa procurará remediarla.

Nos dicen que la ruidosa causa seguida por los sucesos ocurridos en S. Marcelino, hace algunos meses se halla ya en plenario, faltando solo, para dictar la sentencia, la defensa de uno de los procesados.

El Promotor fiscal, en vista de lo que arrojan los autos, pide la pena capital para siete de los reos, y de confirmarse esta pena por la Sala, deberá remitirse la causa al Tribunal Supremo.

Anoche se cantó en Tondo como 21.ª funcion de abono, y por segunda vez en Manila, la grandiosa ópera Aida, que alcanzó, à nuestro juicio, mejor interpretacion que en su estreno.

Los esposos Balzofiore, la señora Knubel y el señor Falciai, escucharon justos y repetidos aplausos,

Cumplieron perfectamente los señores Pozzi Camola y Reina.

Los coros estuvieron más ajustados, y la orquesta afinada y dócil á la batuta de su inteligente director señor Casati, el cual mereció los honores del proscenio al finalizar el segundo acto.

La entrada un lleno, viéndose en los palcos á muchas distinguidas familias de esta sociedad.

Han llegado á esta capital los Gobernadores PP. MM. de Iloilo y Surigao, señores don José Cores y don Eduardo Subiza.

COMPOSICION

leida en la velada celebrada en el Teatro Principal de Alicante en la noche del 10 de febrero de 1888, con motivo del Centenario de don Alvaro de Bazan y dedicada por su autor al señor Comandante y oficiales del crucero «Navarra.»

Al ver la gallarda nave que hoy, cerca de nuestra orilla mece la robusta quilla, y tiende al céfiro suave la bandera de Castilla;

Con su esbelta arboladura, valiente erguida en la altura, reflejándose en el mar que sonoroso murmura sus costados al besar; Al ver la mole potente

que de Navarra el blason luce cual rico floron de una corona en su frente, se me ensancha el corazon. Que aun palpita joh Pátria mia! hasta estallar, cuando pienso

que eres tú la reina un dia

cuyo imperio se extendía sobre ese mar tan inmenso. Soberana de dos mundos conquistados por tus bríos, gemian los mares profundos só los cascos tremebundos

de tus gigantes navios. Esculpida en luz la historia guarda, en eterna memoria de patrio amor sacrosanto, las epopeyas de gloria

de Trafalgar y Lepanto. Gloria, que estela esplendente dejó en los mares de Abtao; himno que entonó potente la voz del cañon rugiente frente al mundo del Callao.

Despues... la discordia el seno de la Pátria desgarró, nuestro cielo se empañó, y el sol radiante y sereno en el ocaso se hundió. ¿Qué fué de tanta grandeza? Al mirar la suerte airada tanta gloria amontonada de un solo pueblo en cabeza,

quiso rendirla humillada. Y las naves poderosas que asombro del mundo fueron sus cañones revolvieron contra las playas hermosas

donde sus hijos nacieron. Contemplando el ancho mar ¡cuántas veces! ¡ay! mi mente con lo pasado al soñar, sintió una oleada ardiente por las venas circular.

Mas hoy ya, tras la tormenta luce el iris de bonanza; cesó la lucha cruenta y España de nuevo alienta

al calor de la Esperanza. Salud, bella nave airosa; con qué placer sin igual mira en sí el alma afanosa la resurreccion gloriosa

de nuestro poder naval! Señora del mar bravío, nave gallarda ¡bien hayas! El saludo que te envío recibe del pueblo mio al llegar hoy á sus playas.

¡Salud, marineros valientes, honra de la madre España! De nuestro hogar, que el mar baña sereis escudos potentes contra la enemiga saña. Si alguno la ofende insano,

vuestros pechos probarán que, en todo marino hispano, vive el genio soberano de un Alvaro de Bazan. Salud, oh niñas hermosas,

que de ese genio en honor haceis vibrar generosas esas notas armoniosas de ángeles del Señor. Gloriosa fué su victoria, mas yo os puedo asegurar que para honrar su memoria,

no pudo haber mayor gloria que al oírosla cantar. Si su alma no gozára de la celeste mansion, de fijo resucitára por ver tanta linda cara

reunida en tal ocasion. Yo al menos, así lo hiciera; pues palabra os doy aquí que cualquiera un héroe fuera si como lauro obtuviera que le cantárais así.

ALEJANDRO HARMSIN, Baron de Mayols.

Ha salido ayer, para el vecino puerto de Hong-kong, el Director del Banco Español Filipino Exemo. Sr. D. Francisco Godinez.

Ayer tuvimos ocasion de ver en la Aduana de esta capital la gran aglomeracion de mercancías en los muelles y almacenes de la misma, efecto del aumento de importacion que se ha iniciado desde principios

de año. Los grandes almacenes que hace poco tiempo se repararon, á fin de que sirvieran para la Aduana, resultan hoy insuficientes ante lo que han traido estos últimos dias algunos barcos de Europa y de China, con e desanogo que requiere su almacenaje, con el objeto de que las operaciones fiscales se verifiquen sin molestias para el comercio, n entorpecimientos ni dificultades para la Administracion. Conveniente sería á nuestro juicio para las intereses de aquel y de esta que por quien corresponda se adopten las medidas oportunas, á fin de que se amplier los almacenes y se concluyan además todas las obras que la Aduana exije y que ho se encuentran interrumpidas sin que sepamos cual sea la causa de ello.

Esta mañana hemos visto el gran patic central de la Aduana encharcado en algunos puntos, porque las aguas no tienen fácil salida, y aparte de que este estancamiento puede ser un perjuicio para la salud de los que se ven obligadas á concurrir diariamente á la Aduana, es un inconveniente inmenso por el arrastre de las

Además, vimos, sin duda por las necesidades de la descarga en el muelle y por la multiplicidad de operaciones simultáneas que en la Aduana se verifican, muchas mercancías que, no cabiendo en el registro, tienen que depositarse para su despacho á la intemperie, expuestas al sol que las deteriora y á las lluvias, que, si hoy se presentan solamente en turbonadas, cuando venga la temporada de aguas harán imposible el pronto y cómodo despacho, para el comercio principalmente.

Mucho nos alegraríamos, y no tendríamos palabras bastantes con que elogiar, que el Excmo. Sr. Intendente general de Hacienda y el Sr. Inspector de Obras públicas que tanto han trabajado por dotar à Manila de una Aduana digna del movimiento mercantil de esta plaza, no cejasen un momento en sus laudables propósitos y adoptaran todas las medidas necesarias para el aumento de los almacenes y para terminar la obra del antiguo Carenero, donde falta bastante que hacer, pues, entre otras cosas, carece hasta de caminos para que los comerciantes puedan despachar y conducir bien sus mercancías.

El Excmo. é Illtmo. Sr. Arzobispo admiministró, ayer mañana en la Catedral, el Sacramento de la Confirmacion á 292 niños de ambos sexos.

Hasta el lúnes próximo no celebrará sesion el Excmo. Ayuntamiento.

Dicennos que ha empezado á montarse el servicio telefónico entre la Comandancia de la Guardia civil Veterana y las Subdivisiones, en el cual se emplearán los más modernos aparatos de telefonía.

Sabemos que el Excmo. Sr. Gobernador general desea que el acto de imponer el agua bautismal al igorrote Purgarán y su esposa, revista la mayor solemnidad, sin omitirse gasto alguno:

Los neófitos saldrán del Palacio de Malacañang, acompañados del intérprete don Ismael Alzate, en un carruaje de gala seguido por otro en que irá el Excmo. Sr. Gobernador general con sus ayudantes, cerrando la comitiva la escolta de caballería del Capitan general. En la Catedral los recibirá una comision del Cabildo.

Se les pondrán los nombres de Emilio Terrero y María Cristina, respectivamente. No es seguro que la ceremonia de elevar á sacramento el matrimonio de los nuevos cristianos, se verifique el mismo dia.

En el Eolus, que llegó ayer mañana de Cebú y Surigao, vinieron de pasajeros:-Don E. Subiza, gobernador de Surigao; don A. Salvio, con su señora y cuatro hijos; don M. Veloso; don A. Diaz, y varios á

En el Butuan, que llegó ayer mañana de Iloilo, vinieron: — don José Cores; don Pedro Rivas; don José Fernandez; don Manuel Martinez; don Domingo Mapa, y varios

á proa. En el Zafiro, que salió ayer tarde para Hong-kong y Emuy, embarcaron: Excelentísimo señor don Francisco Godinez, director del Banco Español Filipino; don Niel Macleod, con su señora doña Paula Oyang, con tres hijos, y Dominga Primo.

Por el Exemo. señor Gobernador general, Vice Real Patrono, ha sido nombrado el Consejero de Administracion, señor don Joaquin Santa Marina, Asistente Real, al capítulo que celebrarán mañana 21 del actual, los PP. Agustinos descalzos.

El Excmo. señor Brigadier Arderius se encuentra ligeramente indispuesto. Celebraremos su pronto restablecimiento.

Suscricion para erigir una estátua al fundador de esta Universidad, Illmo. Sr. D. Fr. Miguel de Benavides.

Recaudado por la Secretaría de la Universidad:

70 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1	~	100
ALUMNOS DE LA CLASE DE LOGIC	A	•
icente Mendoza))	30
Ianuel Francisco		50
atalino Lacson	>>	25
afael Carreon	>>	50
audencio Medina	>>	40
osé Trinidad	n	50
THOTATOR DEL SEL OLI TOTA CON COLUMN	1	

1352 4961

THOMOS DE MACALELUN (IAIABAS.)			
D.	Pablo Pajarillo, cura párroco	4	>>
>>	Cristino Abarico	>>	25
))	Felipe Loreña	>>	20
>>	Juan Campo	>>	20
>>	Norberto Traje	>>	20
>>	Julio Miranda	1)	20
*	Juan Abela))	20

» Roman Barreto. » 20

4	» Ariston Oreta	» 20
	» Félix Abela	» 35
	» Félix Silvela.	» 20
	» Félix Silvela	1 »
	VECINOS DE INDAN (CAMARINES	N.)
	D. Juan Balec.	» 20
	» Francisco Balec.	1 »
	» Basilides Guintu	» 75
	» Félix Asis	» 50
	» Anacleto Obusan	» 10°
	» Epifanio Asis	» 50
	» Roman Pajarillo	» 186 _I
	» Cecilio Rafer	» 20
,	» Cecilio Rafer	1 »
	» Baldomero Balce	
1	» Severino Obusan	1 »
1	D. Fausta Obusan	» 20
3	D. Pedro Zenarosa	» 20
i	» Eusebio Sendon	» 50
	» Adriano Ellasar	» 25
)	» Dalmacio Rasese	» 25
,	» Anacleto Guintú	» 20
S	Chino Antonio Peñaloza	» 50
1	CITACITA (DAMBANCA)	
S	GUAGUA (PAMPANGA.)	
	Profesor D. Rafael de Leon	1 »
y	Alumnos: » Lope Songco	» 50
-	» Runno de Mesa	» 50
9	» Marcelino de Mesa	
0	» Toribio Lacsa	» 50

Chino Antonio Peñaloza	» 50
GUAGUA (PAMPANGA.) Profesor D. Rafael de Leon Alumnos: » Lope Songco » Rufino de Mesa » Marcelino de Mesa » Toribio Lacsa » Félix Francia » Luciano Tanjaoquiao » Fstévan Victorio	1
BALIUAG (BULACAN.)	
Profesor D. Moisés de Vera	1 »
Alumnos: » Francisco R y Gonzalez.	» 50
» Bernardo Evangelista	1 »
» Claudio Roselis	2 »
D. Agustina Sioson	» 50

" Drauno mendiola	7 20
BALIUAG (BULACAN.)	
ofesor D. Moisés de Vera	1 »
umnos: » Francisco R y Gonzalez.	» 50
» Bernardo Evangelista	1 »
» Claudio Roselis	2 »
D. Agustina Sioson.	» 50
» Prudencia Goya	» 50
» J. S. Buenaventura	» 50
» Francisca Trinidad	» 50
» Petronila de la Cruz.	» 80
D. Ciriaco de los Santos.	1 »
» Alvino Camacho	1 »
D. María G. y Tecson	» 50
» Agripina de la Merced.	1 »
D. Estéban R. Villacorte	» 25
» Francisco R. Francisco.	3 »
» Feliciano García	» 25
» Vicente R. Francisco	» 50
» Francisco Labar	1 .
D. Luisa Ignacio	» 50
D. Luisa Ignacio	» 50
» Manuel Camacho	2 »
» Prudencio Salvador	» 50
» Pioquinto Fernando	» 25
» Cipriano Cabrera	» 50
» Valentin Marquez	» 50
» Vicente Bernabé	» 50
» Mariano Ramos	» 50
» Julio R Francisco	» 50
» Nicolás Sevilla	» 50
» Cipriano Luijano	» 20
» Jose Collantes	» 50
» José Collantes. » Damaso Ramos. » Domingo Cabrera.	» 25
» José A Farranda	» 50
» José A Fernando	» 25
» Simon Carrillo » José R. Mariano	» 20
» Juse R. Mariano	» 50

» Mónico Gamboa.. . . » 50 » Juan Velazquez. . . . » 50

(Se continuará.)

RIO Y FONDEADERO DE BAHIA

Total. . . 1405 584

En el dia de ayer, ha ingresado en la Cárcel pública de Bilibid, un indivíduo, remitido por el comandante de la cañonera Otálora, por usurpar los derechos del celador de esta Capitanía.

NOTAS DE COMUNICACIONES

La estacion de Berna comunica que el cable para Naranhaw se halla restablecido.

La de Rangoon avisa tambien que la vía de Moulmein á Siam se halla interrumpida más allá de la frontera indiana.

Y la de Foochow dice que la comunicacion con Amoy está restablecida.

La de Bayombong (Nueva Vizcaya) participa lo que sigue: A las 12-14 minutos tarde de hoy, acaba

de sentirse en ésta temblor, trepidacion, resular intensidad, acompañado de ruido subterráneo, dos segundos próximamente.

Cartas en lista, por desconocerse sus destinatarios. Interior.

Don Mariano Sales, don José Pastor (dos cartas,) don Esteban Tirause, don Daniel Quijano, señorita Trinidad Rizal, Florentino Glinoja, Pedro Francisco, Pedro Tuason, Pablo Aurelio, Jacobo Erasquin, Ciriaco Robles, Anselmo Esculanto, Enriqueta Sulit, don Catalino Marquez, don Rafael Izquierdo, doña Tiburcia Rodea, don Bonifacio Pasacsac, don Matias Pasiculan y doña Natalia Cariño.

Extranjero.

Haffenaen Mostres.

SUCESOS VARIOS

La patrulla de la Guardia civil del puesto de Paliparan, jurisdiccion del pueblo de Silan (Cavite), aprehendió el dia 9, à los indivíduos Simon Reyes, Flaviano Macapanganiban y Pablo Mójica, por sospechas del robo de un carabao que se hallaba al cuidado de Jacinto Paran, vecino de Perez Dasmariñas. El animal ha sido recuperado, y los indivíduos fueron puestos à disposicion del jefe de la pro-

Por fuerza de la Guardia civil de la cabecera de Bulacan, fueron aprehendidos el dia 11 en el barrio de Ubijan, los indivíduos Rafael Contreras, Silvestre y Mariano Legaspi, Feliciano Rudela y Valentin Vilonda, por jugar á la prohibida loteria.

Han sido detenidos 18 indivíduos, por infracciones de bandos.

PROVINCIAS

ILOILO

(Porvenir de Bisayas.)

Parece que será nombrado Cura párroco del pueblo de Molo, el Iltmo. Sr. Provisor de este

Obispado, don José M.ª Climent. El P. Climent desempeñará al lado del señor Obispo, las funciones que como Provisor ha llenado hasta aquí con un celo y prudencia dignos de los mayores elogios.

Más detalles sobre el crimen de Bais. El dia 2 del presente, y como á las ocho de la mañana, se hallaba el desgraciado senor Valero dirijiendo los trabajos de once arados que pasaban el surco a un campo de siembra de caña dulce, y como reprendiera à uno de los trabajadores y le hiciera algunas observaciones, fué acometido por este y un hermano, que trabajaba en el mismo campo, los cuales, bolo y puñal en mano, le infirieron diez heridas, cinco de ellas mortales, à pesar de haber caido muerto desde la primera que recicibió, que fué en la cabeza y tan horrible que, habiéndole partido los huesos de la parte superior del cráneo, le penetró el bolo en la masa encefálica dejándosela al descubierto.

Era el señor Soler jóven de unos 25 años, querido de todo el mundo y no llegaba á dos años el tiempo que llevaba en el país, Dios le haya acojido en su santo seno Los criminales con las primeras diligencias instruidas per la autoridad local, se han remitido al Juzgado de primera instancia de la

No se comprende lo que viene ocurriendo en esta plaza, con el petróleo, artículo de primera necesidad. Hoy existe tal escasez en plaza, que se vende á unos precios no co-nocidos, poniéndose la ley por uno ó dos afortunados que tienen pequeñas existencias. En la la importancia de Iloilo, es extraño que el comercio, siempre tan previsor, permita se llegue à esta

situacion por no preveer las necesidades que el consumo de ese artículo exige, Lo mismo ocurre todos los años, con el

arroz y otros artículos. Necesitamos verlo, para creer que no existan depósitos de petróleo y arroz en un mer-cado como el de Iloilo, de donde se surten las demás provincias de Panay y la importantísima isla de Negros, y algo se lleva á Cebú y otras provincias de aquel grupo de

¿Tendrá esta situacion alguna razon de ser? Tal vez, y hemos de procurar buscaria en uno de los próximos números.

Dicese que renuncia su cargo el señor Notario Eclesiástico de este Obispado, que por los presupuestos actuales no deberá percibir sueldo alguno por el desempeño de su co-

El domingo por la noche regresó de su viaje al interior de la provincia, el señor gobernador, despues de efectuar el sorteo de quintas y atender al mismo tiempo a la recaudacion de la parte económica que le está

encomendada. Segun nuestras noticias, en ménos de seis dias ha recaudado de seis á siete mil pesos, demostrando con ello su incansable celo y actividad.

El señor Cores ha regresado muy satisfecho de su visita.

Ha sido nombrado cura párroco de Santa Bárbara, en esta provincia, el religioso agustino calzado Fr. Serapio Gonzalez,

Noticias de Negros.

Las que recibimos son alarmantes y dignas de que el celoso Gobernador de Negros las tome en cuenta y ponga de su parte esa eficacia que tanto le ha caracterizado en momentos dados y de necesidad.

Los pobres hacendados están recorriendo el calvario de sus desdichas, sin que hasta la fecha hayan llegado á su final.

El año pasado, aguas continuadas que impidieron à la caña desarrollarse, porque las yerbas se apoderaban de ella v las raices se pudrían; este, unos calores y sequías prolongados que impiden sembrar y lo sembrado de poco tiempo lo matan o no lo dejan nacer. La langosta en breve asolará los campos,

pues hoy empieza ya a volar Y como remate, en Silay, en ese pueblo so-bre el que han caido desgracias sin cuento, inmensos campos de caña han desaparecido bajo la accion del fuego que todo lo acaba

y nada respeta. Campos enteros de las haciendas de dos capitanes pasados don Gregorio Locsin y don Ramon Severino, se han quemado.

De dia y de noche, la vigilancia tiene que ser exquisita y cuidadosa porque así que se concluye de apagar un campo, se teme que otro empiece.

Todo proviene del bosque, segun nos dicen, de esos cainguines que van à concluir con la riqueza forestal de las islas. Por las noches grandes resplandores de llama,

y por el dia nubes compactas de humo, acusan la existencia de esos hechos que deben reprimirse con mano fuerte.

Deseamos y pedimos que se dicten medidas enérgicas y que se exijan responsabilidades, à fin de llevar el ánimo y confianza á los hacenderos.

En Victoria se han incendiado tambien unos campos de caña de don Joaquin Villanueva y en Silay tambien se ha quemado la casa de don Cornelio Hilado, que en el Congreso de 1.º de abril, fué representante de bastantes indivíduos hacenderos de aquel pueblo.

Precios corrientes en el Rio.—Hoy 17 de abril de 1888.

Azúcar núm. 1, pfs. 3-2 á 3-2-10. Idem núm. 2, pfs. 3-» á 3-»-10. Idem núm. 3, pfs. 2-6 á 2-6-10. Idem corriente, pfs. 2.

CEBÚ

(Del Boletin.)

Se han hecho cargo interinamente del Gobierno P. M. de Bisayas, el coronel de la Guardia civil don Tomás García Romero, y del de la provincia de Cebú, el teniente coronel del mismo cuerpo don Angel Rodriguez Ursua, hasta tanto resuelva otra cosa la superior autoridad de las islas.

En la mañana del miércoles último tuvieron lugar, en la Sta. Iglesia Catedral, los funerales por el eterno descanso del señor don Eduardo Jimenez de Frades, Director y fundador de este periódico.

A las nueve de la noche del dia 8 del actual, se presentó en el Tribunal de Barili un sujeto llamado Damian Dandin, manifestando que Juan Ibahon había herido gravemente à Hilario Fajardo.

Los Tribunales entienden en el asunto. El dia 31 del próximo pasado mes, se ha

quemado en Dumanjuc la casa de Cenon Produjóse el incendio, segun se dice, por efecto de las chispas de una hoguera encendida por Basilio Balingo, en un sitio pró-

ximo al en que estaba situada la referida casa. El Juzgado instruye diligencias.

Precios corrientes .- Hoy 13 de Abril de 1888. Abacá corriente con 5 p.3 de colorado á pfs. 7-5-» pico.

Azúcar superior núm. 1, pfs. 2-4-». Idem núm. 2, pfs. 2-3-». Idem núm. 3, pfs. 2-2-». Idem corriente pfs. 1-7-10.

PENINSULA

CONCURSO PARA CUARTELES

Por el Ministerio de la Guerra se ha publicado la disposicion de que hace dias dimos cuenta à nuestros lectores, convocando à un concurso para la presentacion de proyectos con objeto de que, aceptado un sistema, se ajusten al mismo las construcciones de esta clase de edificios, evitando, no sólo el exceso de tiempo que ocasiona en cada caso la formacion del proyecto, sino los gastos que, sin beneficio para el Tesoro, lleva consigo esta clase de estudios.

Las malas ó deficientes condiciones que actualmente reune el alojamiento de nuestras tropas influyen en el ánimo de las mismas que sufren las molestias del acuartelamiento, y mantienen, lo que es peor, falta de higiene, que tanto influye en la salud del soldado.

Dentro de los recursos del presupuesto se viene desde larga fecha tratando de remediar esto, que constituye un mal gravísimo para la poblacion militar; pero los resultados obtenidos no responden a las necesidades sentidas, ni remedian, en materia de hospitales y cuarteles, defectos que constituyen un peligro para la estancia y salud del soldado.

Tanto por los estudios realizados en el ex-

tranjero como por los hechos en nuestro país, son conocidas las condiciones que deben reunir los cuarteles y los hospitales modernos, si han de servir para el importante objeto à que se les destina.

Con arreglo à la disposicion que examinamos, los proyectos de cuarteles que se remitan al concurso serán para cada una de las tres armas, manteniendo entre unos y otros las diferencias propias á la clase de fuerzas que han de ocuparlos.

En estos proyectos se exige que todos ellos contengan el número de pabellones necesario para la oficialidad.

Los cuarteles de infantería tendrán alojamiento para la fuerza normal de cada batallon ó regimiento, pudiéndose aumentar el número hasta 140 camas por compañía, y lo mismo ocurrirá respecto á los de las demás armas. Los proyectos que sean adoptados, despues del examen é informe de la Junta Consultiva, servirán como tipo de construcciones y se ajustarán á ellos todas las que se lleven á cabo por el Ministerio de la Guerra.

A la disposicion acompañan cuatro programas, correspondientes cada uno de ellos al alojamiento de los regimientos de infantería, caballería y artillería, y al de los batallones de cazadores.

En estos programas se establecen las condiciones exigidas, reuniendo todas aquellas cualidades necesarias para el objeto que Îlenan, así como las higiénicas y sanitarias que hoy tanto se recomiendan para la vida colectiva.

Teniendo en cuenta que las construcciones que en lo sucesivo tengan que verificarse habrán de sujetarse á la distribucion y residencia de las tropas, ó sea á las regiones y unidades del cuerpo de ejército, division ó brigada, cada cuartel deberá tener una enfermeria suficiente al número total de la fuerza alojada, por si estuviera separado del hospital militar, efecto de la organizacion por regiones. Tendran asimismo un almacen suficiente a 2.000 vestuarios, además del correspondiente al regimiento, donde se guarden las prendas

que habría de usar el soldado en el caso de una movilizacion. En los cuarteles para la artillería habrá un taller de composicion de carruajes, para que dentro del mismo edificio se hagan los

trabajos que hoy exigen acudir á los parques. Dentro de este sistema de acuartelamientos odrán vivir en los cuarteles los jóvenes de las distintas clases sociales, sin que pueda servir de argumento contra el servicio obligatorio las malas condiciones de este género

de edificios militares. Es cierto que la situacion del Tesoro no permitiria hoy hacer los considerables gastos que ocasionará la construccion de estos edificios, pero existe, votada por las Córtes y sancionada por la corona, una ley promulgada hace algunos meses que autoriza al Gobierno para que, con el importe de los actuales cuarteles y hospitales que no reunan condiciones, así como con el demás material de ingenieros, se realicen los nuevos, y como existen muchos edificios dentro de las poblaciones y en sus sitios más céntricos que no llenan el objeto á que se les destina, el valor de estos mismos edificios y el auxilio de las cantidades presupuestas anualmente, pueden y deben servir para afrontar con resolucion una empresa exigida por las necesidades de la vida colectiva de la fuerza pública y por poderosas razones de salubridad.

(El Imparcial.)

SALVAMENTO DE NAUFRAGOS

La testamentaria del Excmo. Sr. Teniente general Marqués de San Roman ha ofrecido á la Sociedad Española de Salvamento de Náufragos, un legado que aquel insigne patricio consignó en su testamento a favor de esta benefica y humanitaria institucion. Consiste el legado en el relój cronómetro de oro con cadena de oro y perlas que usaba el ilustre general, para que sirva como premio al capitan del buque que lleve à cabo la accion más heróica de salvamento en los dos años

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

Continuacion.

Dentro del mismo órden de ideas ha sido preciso alterar los términos para la remesa de los autos que dispone la ley, habida consideracion de las distancias y del tiempo que aproximadamente se necesita, á fin de que aquellos lleguen á su destino. Diez dias son suficientes para que se reciban en los Juzgados de primera instancia, y noventa si se dirigen al Tribunal Supremo, mientras que no es posible fijar, sin notorias dificultades, el plazo para que desde los Juzgados de las provincias lleguen á las respectivas Audiencias. El art. 84 que nos ocupa, decreta además que la remesa de los autos al Tribunal Supremo se verifique por testimonio, cuya disposicion guarda perfecta analogía con el articulado correspondiente al modo de interponer y sustanciar el recurso de casacion que se establece en el

Pasando ahora al tít. 5.º del libro 1.º del proyecto, cabe exponer que se adiciona con distintas variantes para facilitar en todos los casos las recusaciones sobre la base de la organizacion, que pudiéramos llamar semiespecial, con los preceptos de la reforma y los del Real decreto destinado á completar los auxiliares de la administracion de justicia en las islas Filipinas.

Inspirada en el criterio de la ley peninsular, debió la Comision extender la recusacion á los Jueces de paz ó á los Gober-

consiguientes al del fallecimiento del testador. Cumpliendo el sagrado deber que se la confía, la Sociedad espera que los señores capitanes de buques españoles que aspiren à tan honroso premio, le comunicarán los salvamentos que hayan efectuado desde el 15 de diciembre de 1887 ó que tengan la fortuna de realizar hasta igual fecha de 1888.

AZUCARES PENINSULARES Y ULTRAMARINOS

En la reunion celebrada en el Congreso por los diputados de las provincias azucareras de la Península y Ultramar, con los Ministros de Estado y Ultramar, el señor Moret expuso las ventajas que los azúcares españoles tendrán desde que, con arreglo al convenio acordado en la Conferencia de Londres, queden suprimidas las primas de exportacion á los azúcares, que principalmente pagan Rusia y Ale-

Si estas primas de exportacion llegan à suprimirse, como hacen esperar el estado de las negociaciones diplomáticas que ampliamente explicó el señor Moret, y el temor a las represalias aduaneras de la Gran Bretaña, habremos reconquistado para nuestros azúcares ultramarinos el mercado de Lóndres, que en 1874 consumió por valor de ocho millones de libras de azúcares de Cuba y Puerto Rico, y hoy se nos ha cerrado por completo; el consumo de los azúcares andaluces aumentará considerablemente en la Península, y los Estados Unidos tendrán que facilitar la importacion de los azúcares antillanos para llenar el vacío que han de dejar los de Rusia y Alemania tan favorecidos ahora por las primas.

Los diputados presentes en la reunion mostráronse complacidos de las explicaciones del señor Ministro de Estado, y despues que hablaron brevemente los señores Calveton, Perojo, Mellado y Verger, se acordó un voto de gracias al señor Moret y otro á los negociadores españoles del convenio, señores Dupuy de Lome (don Enrique) y Batanero.

El señor Ministro de Ultramar manifestó su conformidad à lo expuesto por el señor Moret, y dijo que se proponía consultar sobre este asunto à varios interesados por los azúcares de Filipinas, que no tiene representantes en Córtes.

FERNANDO PÓO

La Gaceta ha publicado el Real decreto, organizando los servicios de la Isla de Fer-

Su Gobierno y Administracion correrán á cargo de un Gobernador jefe, de la clase de teniente de navío à capitan de fragata, con todas las atribuciones de las autoridades superiores de Ultramar: habrá una junta de éstas, con caracter meramente consultivo, compuesta del secretario del Gobierno, del superior de la mision de Hijos del Inmaculado Corazon de María, del administrador è inter ventor de Hacienda y del juez municipal de Sta. Isabel: el Gobernador tendrá como auxiliares un secretario, un jefe de negociado de tercera clase, cuatro oficiales, un intérprete y los escribientes que necesite; el culto, prácticas espirituales y la instruccion y educacion de los naturales correrán á cargo de los misioneros de la Congregacion de Hijos del Inmaculado Corazon de María, auxiliados por las Hermanas Concepcionistas, sin perjuicio de que se establezcan otras órdenes religiosas: en Santa Isabel, San Carlos y la Concepcion habrá jueces y fiscales municipales, nombrados por el Gobernador.

Se crea en Santa Isabel una Junta de sanidad, compuesta del Gobernador, los médicos de la colonia y de la estacion naval, el prefecto de los misioneros, dos funcionarios del Gobierno y dos propietarios, sin perjuicio de establecer otras analogas en la Concepcion San Cários: el producto en venta de tierras y solares de Fernando Póo y demás posesiones españolas, asi como el de los arbítrios establecidos ó que en adelante se establezcan, sera recaudado por las personas que designen los respectivos Consejos vecinales: se respetarán la propiedad, derechos y legítimas necesidades de los indígenas en los términos prevenidos en la ley 36, tít 18, lib. 2.º y en la 5 °, tít. 12, lib. 4.º del Código de Indias; pero las concesiones otorgadas por los Consejos de vecinos à nombre del Rey don Alfonso XIII no podrán exceder de 50 hectáreas.

Los Consejos vecinales de Santa Isabel, San Cárlos y Bahía de la Concepción, disfrutarán como recursos locales la tercera parte de la cesion ó venta de solares y tierras, y los arbitrios sobre carga y descarga, combustibles y venta de géneros.

Se mantiene la prestacion personal para obras públicas y de utilidad local, admitiéndose la sustitucion de un vecino por otro: los Consejos vecinales que cuenten con los recursos suficientes podrán sostener algunos empleados de carácter local: el Ministro de Ultramar establecerá las reglas para las concesiones de terrenos que se otorguen en lo

EXTRANJERO

LA PRINCESA REAL DE PRUSIA

En Buckinghan-Palace fué, donde con los nombres de Victoria Adelaida María Luisa, se

nadorcillos y auxiliares de los Juzgados es-

tableciendo jerarquías jurisdiccionales y te-

niendo presente las diferencias que des-

cubre la instruccion de los juicios, segun

viniéndose, en el caso de impugnarse los

honorarios por excesivos, que despues de

haber oido al Letrado contra quien se dirija

la queja, se pasen los autos á dos Abogados

matriculados que el Juez ó la Sala desig-

nará para que dén su dictámen: previendo

al propio tiempo la contingencia de que en

el lugar del juicio solo hubiere un Letrado

no interesado en el asunto, ó no hubiere

ninguno, el proyecto tiene en cuenta que

en Filipinas no hay Colegios de Abogados,

y ocurre á la deficiencia garantizando en

forma los intereses de los litigantes; sig-

nificándose que cuando sean asimismo im-

pugnados por excesivos los honorarios de

los Peritos ó de cualesquiera etros funcio-

narios no sujetos á arancel, se oiga el dictá-

men de dos ó de un indivíduo del gremio

á que pertenezcan, si los hubiere en el

lugar del juicio, designados por la Sala ó

más pueblos.

al arbitrio del Juez la ampliacion del tértenga lugar en Manila, en Cebú, en las mino ordinario, cuando ésta se practique cabeceras de partido judicial ó en los defuera del Juzgado, el proyecto engrana con la ley vigente en la Península, sin Las modificaciones que se proponen en olvidar las distancias y los medios de cootros artículos del libro 1.º y del 2.º tienen municacion; prescribiéndose que los docusencilla y razonada explicacion. Preceptuánmentos redactados en cualquier idioma que dose que contra las sentencias en que se no sea el cestellano, se traduzcan por la declare haber ó no lugar al recurso de cainterpretacion de lenguas solo cuando en sacion ó á la dimision del mismo no se el Gobierno general de Filipinas no exista dará recurso alguno, salvo el de revision ó funcionario encargado de este servicio, utiel de responsabilidad, se indica una doble lizándose oficialmente los traductores é inexcepcion de útil conocimiento, en armonía térpretes de las caheceras de los Juzgados con lo que declaran los títulos referentes á la casacion y revision y la Ley de Enjuiciamiento criminal de la Península; pre-

ó distritos para los idiomas ó dialectos que se hablan en aquellos territorios y exigiéndose, en fin, que si la papeleta de la demanda en los juicios verbales estuviese escrita en idioma ó dialecto del territorio filipino, se extienda y autorice seguidamente su traduccion oficial por el intérprete ó traductor del pueblo, si lo hay, ó si no por el del pueblo inmediato, ó por el de la cabecera del partido. La reforma en beneficio de las partes y mayor prestigio de los Tribunales simplifica los medios de prueba y evita las grandes dilaciones que han eternizado la sustanciacion de los juicios.

Dos nevedades más que en el proyecto se proponen, merecerán sin duda alguna, la aprobacion de V. E. Es la primera la que establece el art. 1431, teniendo en cuenta que para muchos indios constituye el lecho cotidiano una parte de su propia morada, y que el valor de muchas casas, por ser de nipa y caña, no excede de 50 pesetas.

Es la segunda novedad la que pone de

de esa manera que penetre en el buque. Su escasa densidad-pesa de 120 á 160 kilógramos por metro cúbico-permite además emplearla en forma de ladrillos para rellenar el espacio en los compartimentos estancos, que de esa manera se les libra de ser invadidos por el agua, pues que ésta encuentra el espacio ocu-

Protegido de este modo el buque, conservará, suceda lo que quiera, un tirante de agua casi invariable, permitiéndole continuar el combate en su nivel normal, sin temor de verse reducido a la impotencia por una vía de agua que, invadiendo uno ó varios compartimentos, modificase las líneas de agua de un buque ordinario, para entregarlo impotente á la discrecion de un adversario.

Pero al lado de esta proteccion eficaz contra los estragos de los proyectiles penetrantes, los autores del proyecto se han preocupado tambien de los efectos desastrosos de los nuevos proyectiles cargados con melinita, y para evitarlos han revestido de un extremo á otro el casco de un blindaje de diez centímetros de espesor, suficiente para hacer estallar al exterior, y por lo tanto inofensivamente, las granadas cargadas de sustancias explosivas. Una coraza análoga había sido ya adoptada para proteger el nuevo crucero Dupuy de Lome, próximo à ser construido en el arsenal

Para asegurar contra todo accidente las partes vitales del buque, las máquinas y calderas están colocadas á gran profundidad y recubiertas por un puente acorazado de 14 centímetros de espesor, que desciende á dos metros bajo la linea de flotacion.

Las partes inferiores del casco están igualmente protegidas contra los choques de torpedo y de espolon por cofferdarus llenos de celulosa y un triple tabicado, sistema de construccion que constituye una de las partes más interesantes del proyecto.

Al lado de estos medios de defensa que ase-

guran en cierta medida su insumergibilidad, el buque reune una potencia efectiva formidable. Además de su espolon para el combate cuerpo a cuerpo, va armado de una artillería tan poderosa como la de los mayores acorazados italianos con desplazamiento de 13 á 14.000 toneladas, ó la-de los acorazados ingleses el Nilo y Tra algar, en construcción, y cuyo coste no bajará de 25 millones de pesetas. Tendrá, en efecto, segun el proyecto, dos cañones de 42 centímetros, nuevo modelo, colocados á proa y á popa en torres de barbeta protegidas por corazas de 35 centímetros; dos cañones de 27 centímetros situados en dos torres centrales cerradas y acorazadas con planchas de 30 centímetros; doce cañones de 16 centímetros en un reducto blindado construido bajo el puente, y finalmente un número considerable de piezas de artillería ligera, cañones de tiro rápido y cañones revolvers diseminados en las gavias y sobre el puente del buque.

Para el abrigo del comandante y del personal encargado de trasmitir las órdenes y de la rueda del timon, se construirá un blokaus acorazado de 10 centímetros y en él estarán reunidos todos los aparatos de la maniobra y del mando.

A pesar de su poderoso armamento, gracias al empleo de la celulosa y al método de construccion adoptado, el desplazamiento del buque no pasará de 9 700 toneladas. Su longitud será de 120 metros, su anchura de 19,50 y su tirante de agua 7 metros. La velocidad calculada es de 18 nudos y de la distancia que podrá recorrer sin abastecerse de carbon 4.500 millas marinas de 1,853 metros. Las máquinas desenvolverán una fuerza de 14 á 15.000 caballos.

Participando del crucero y del acorazado, este buque tipo trata de resolver un problema puesto hoy à la orden del dia, y cuya solucion es tanto más importante, cuanto que las naciones marítimas aumentan actualmente sus armamentos y construyen en competencia buques cada vez más poderosos y de mayor to-

NUEVO BUQUE DE COMBATE

bautizó á la actual princesa real de Prusia.

Los padrinos fueron el duque de Sax Coburgo

Gotha. representado en su ausencia por el du-

que de Wellington; el rey de Bélgica, la reina,

la duquesa de Glowcester, la duquesa de Kent

Su inteligencia precoz fué cultivada con mu-

cho cuidado, y el príncipe Alberto se encargó

de su educación. La jóven princesa siempre

demostró amor al estudio. Sin pedantería, era

una de las jóvenes princesas de Europa más

ilustradas. Siempre sencilla, alegre, Vicky, nom-

bre que le daban en la corte, era la alegría

del interior patriarcal del palacio de la reina

de Inglaterra. Nada en ella había de coque-

tería, y si una indiferencia completa á las di-

La reina prometió la mano de la princesa

al principe real de Prusia. El Parlamento fué

informado oficialmente por medio de un Men-

saje, y votó la dotacion que pedía la reina

para su hija mayor, que habia de contraer un matrimonio digno de la Corona y conforme

La reina conserva un libro de Memorias con

todos los detalles de lo que pasó al rededor

de ella, impresiones reales, de madre, y mu-

jer antes que todo. «Hoy concluye para Vicky la vida de las ilusiones de niña; he-

mos arreglado en dos mesas los regalos

magnificos. Los nuestros y los de mama en

una; los de Fritz y sus parientes en otra;

las perlas regalo de este son las más grandes

«Mi temor de desfallecer se disipó ante la

calma de Vicky. ¡Qué espectáculo al verla

arrodillada con Fritz, con su manto real co-

gido por sin número de jóvenes arrodilladas

alrededor de ella! Mi Alberto la cogió de la

mano para dársela á su marido; Fritz habló

una continua ovacion. Las fiestas se sucedian

unas à otras con verdadero entusiasmo; pero

el principe Alberto, que deseaba verla ocu-

pada en cosas más sérias, la envió para tra-

ducir, diferentes obras de política. A pesar

de las fiestas, la princesa obedecía, y su pa-

dre era tanto lo que agradecía sus trabajos,

que un dia se los presentó à lord Clarendon,

de la princesa real, suspendí todos mis tra-

bajos. La forma en que están hechas son el

encanto de todo el mundo, y de una inteli-

gencia superior admirablemente cultivada y

trabajada al mismo tiempo, y una imagina-

En efecto, estos trabajos están llenos de re-

flexiones de tal naturaleza, que son dignos de la persona que algun dia debía reinar en

uno de los pueblos de más importancia de

Europa, y la jóven princesa en esta época

Los indivíduos de la familia real, fueron una

vez à visitar à la joven princesa; no querían

perturbar la luna de miel de un matrimonio

sumamente feliz. El príncipe de Galles des-

pues de diez y ocho años, fué á Berlin á ha-

cer una visita de quince dias al jóven ma-

La reina hizo una visita á su hija en Bal-

«El interior de su casa—escribe la reina—

está por el estilo de las antiguas casas ingle-

sas. El golpe de vista es elegante y confor-

table; todo muy pequeño, pero es un figon lleno de muebles como al mismo tiempo cua-

Citamos este trozo de la carta de la reina

para que se vea con la humildad que viven

tanto el príncipe imperial como la princesa

Victoria; con dificultad se encontrarán dos

personas tan elevadas que vivan con más mo-

destia v más intimidad; la jóven princesa no

Ahora es imposible leer sin profunda pena

las cartas que la princesa escribe de S. Remo.

No es ya Vicky, ni la erudita, ni la escritora

notable, ni la princesa, ni la soberana, ni la

madre; es un alma desolada, es la esposa, la

mujer que por la primera vez de su vida

siente la pena más grande que pudo afligir

usa ni un solo cabello postizo.

su corazon.-L. Drumen.

no tenía más que diez y ocho años.

«Cuando supe que aquellas traducciones eran

que escribió à propósito lo siguiente:

cion dueña de sí misma.»

trimonio.

ezlsberg.

jado de flores.»

La llegada de la princesa real à Prusia fué

El dia de la boda, la reina escribía:

que airosa usse seule rangée.»

poco; estaba sumamente pálido.»

y el duque de Sussex.

versiones.

at honor del pais.

La sociedad Chantiers et Atelliers de la Loire ha sometido al Ministerio de Marina de Francia un proyecto de buque de combate, basado en los principios desenvueltos por el contraalmirante Pallu de la Barriere.

La lucha que divide à los partidarios de los cruceros y de los acorazados ha dado nacimiento á una escuela nueva, que toma de cada uno de los dos tipos sus cualidades principales, y reune en un barco de tonelaje relativamente moderado la velocidad y rapidez de evolucion de los cruceros, á la vez que la potencia de armamentos y la resistencia de los mayores acorazados.

El buque proyectado descansa sobre un nuevo principio: la invariabilidad de posicion durante el combate, cualesquiera que sean las eventualidades de la lucha. Los ingenieros de las fábricas del Loire juzgan conseguido ese importante objetivo, combinando un sistema de proteccion especial con el empleo de la celulosa, sustancia que se emplea ya hace tiempo en las construcciones navales. Esta sustancia se cierra por sí misma, por efecto de su elasticidad, inmediatamente despues de haber sido atravesada por un proyectil, y al propio tiempo se endurece al contacto del agua, impidiendo

de los límites de la más estricta justicia;

fijándose taxativamente plazos para el tér-

mino extraordinario de prueba, y dejando

LA TRIPLE ALIANZA Y EL VATICANO

Le Temps y Le Gaulois se ocupan del efecto producido en el Vaticano por la clausula secreta garantizando el statu quo en Italia, la cual, segun se dice, forma parte del tratado de alianza entre esta nacion y los dos Imperios de Alemania y Austria-Hungría.

Le Gaulois dice que ante este abandono de las grandes potencias, el Papa ha resuelto renovar sus protestas en favor de la independencia de la Santa Sede y ha nombrado una comision de Cardenales encargada de estudiar la cuestion siguiente:

«En caso de surgir complicaciones internacionales que lleven à Italia à la guerra, ¿convendría trasportar fuera de Roma y de la Península italiana la Sede pontificia, para asegurar su plena independencia al mismo tiempo que los medios de comunicacion con el mundo católico que le son necesarios para el cumplimiento de su mision?»

Esta cuestion, empieza á preocupar la atencion en Europa. Su solucion es en verdad difícil, porque, como observa Le Gaulois, declarada la guerra entre Italia y una potencia católica como Francia, el Sumo Pontífice no podría comunicarse libremente con los Obispos de este país, y vería cohibida su potestad espi-

Por otra parte, si se tiene en cuenta que la dignidad pontificia, segun la doctrina ca-

jecion al tanto y medio más las cantidades que la ley aquí vigente señala para el embargo de sueldos y pensiones, y se dispone que á los funcionarios públicos se les compute el sueldo y sobresueldo mientras lo perciban, ó que se reduzca el embargo á la parte proporcional cuando tan solo disfruten del sueldo. De esta suerte, no solo se atiende á los medios necesarios para la vida, sino tambien al justo reintegro de cantidades adeudadas.

Pero la reforma más transcendental que se mantiene en el proyecto es indiscutiblemente la que contienen los títulos 21 y 22. Si la casacion es un remedio supremo, extraordinario y de órden público, como reconocen personas competentes en la materia, y se encamina á contener á todos los Tribunales y Jueces en la observancia de la ley é impedir falsas aplicaciones ó interpretaciones erróneas uniformando á la vez la jurisprudencia, la Comision no pedía dudar de las ventajas de un recurso destinado á mantener en las Islas Filiplnas la pureza de la ley y á armonizar las declaraciones doctrinales y de procedimiento de aquella administracion de justicia, con las de los Tribunales de la Península.

Una vez aplicado en Cuba y Puerto Rico, con general aplauso, el expresado recurso à los juicios criminales, no había por que no hacerlo extensivo á Filipinas, privando à aquellas provincias españolas de esa suprema garantía de la justicia.

Poco tiene que anadir la Comision á lo que tuvo la honra de exponer à V. E. en el preámbulo de la ley de Enjuiciamiento civil de las Antillas españolas, igual, salvas pequeñas diferencias en la materia de la Juez respectivo, se procede tambien dentro relieve el art. 1433. Auméntanse con su- casacion y revision, á los títulos 21 y 22

tólica, está vinculada perpétuamente en el Obispo de Roma, y se recuerdan los cismas y conflictos á que dió lugar la traslacion de a Silla de San Pedro à Aviñon, no puede ménos de reconocerse que la salida de Roma del Sumo Pontifice reviste extraordinaria gra-

LA NOTA DE RUSIA

Hé aqui el texto de la proposicion hecha por Rusia à Turquia para resolver la cuestion de Bulgaria, cuyo documento fué remitido à la Sublime Puerta por Mr. de Nelidoff:

«El asentimiento de las potencias, previsto por el tratado de Berlin, necesario para la confirmacion de Fernando de Coburgo como Príncipe de Bulgaria, no ha sido otorgado. Su presencia al frente del Principado es, por lo tanto, ilegal y contraria á este tratado. El Gobierno Imperial de Rusia pide en su consecuencia à la Sublime Puerta que notifique oficialmente lo que antecede al Gobierno búlgaro, y que haga llegar esta notificacion à conocimiento de las grandes potencias.»

Los señores Montebello y de Radowitz apoyaron el mismo día, pero separadamente, esta comunicacion. Los representantes de las demás potencias se han abstenido hasta ahora.

El Baron de Calice se había dirigido tambien el sábado à la Puerta, pero aparentemente con otro objeto, porque aún no ha prestado su apoyo al memorandum del Gabinete de San Petersburgo. Al dia siguiente, domingo, el Consejo de Ministros deliberó sobre el memorandum, pero sin tomar acuerdo alguno. Citáronse los consejeros para el miércoles con objeto de esperar á conocer la opinion definitiva de Inglaterra, Austria é Italia, que son las naciones que disienten. Sin embargo, en el curso del debate, el Gran Visir recordó incidentalmente que el Sultan había hecho el 23 de agosto último, á la llegada del Príncipe de Coburgo à Bulgaria, la declaracion exigida hoy por Rusia, y cuyo texto es el siguiente:

«Contestando al telegrama que V. A. ha dirigido desde Rahora al Sultan, declaro à V. A. que su eleccion no tiene el asentimiento de todas las potencias y que su entrada en Bulgaria y el haber tomado posesion del poder ha sido desaprobado unanimemente.

»En su consecuencia, la presencia de V. A en Bulgaria, siendo contraria al tratado de Berlin, es ilegal.»

Las últimas noticias son que Rusia abriga el propósito de denunciar el tratado de Berlin, si Turquia no obra con arreglo al memorandum del Gabinete de San Petersburgo.

LA PRODUCCION DEL TABACO EN LOS ESTADOS UNIDOS.

El cultivo del tabaco, que en la primera mitad del siglo último estaba en los Estados Unidos circunscrito à los Estados de Virginia Marylam, desde entonces se ha extendido à otros Estados siguiendo el curso del Ohio, y hoy el Kentucky es el que tiene mayor superficie dedicada à este cultivo y el que mayor cantidad produce.

El fuerte impuesto à que está sometida esta mercancia hace muy dificil la apreciacion exacta de su produccion, pero puede siquiera precisarse el total de los tabacos elaborados y de los exportados en los siete últimos ejercicios:

Tabacos ela-borados. Tabacos ex-portados. Libras. Libras. Libras. 1880-81 207.094.752 227.026.605 434.121.357 1881-82 236.504 292 223.665 980 460.170.272 1882-83 232.218.885 235.627.360 467.847.245 1883-84 265.479.461 192.130.820 457.610.281 1884-85 242.215.634 219.221.207 461 436.841 1885-86 270.819 795 281.737.120 552.550.915 1886-87 276.076.311 293.666.990 569.743.301 TOTAL. 1730403130 1678077082 3403480212

Término medio anual 247.200.447 239.011.012 486.211.459

MOSAICO

UN LANCE CÓMICO

En un coche de tercera clase, entre las estaciones de Bobadilla y Antequera, ha habido una escena cómica que estuvo á punto de terminar en trágica.

Un gitano que estaba borracho se sentó en el sombrero de uno de los viajeros y lo aplastó; rechazado de aquel sitio, fué à caer en etro donde una viajera llevaba una canastilla con huevos, que quedaron convertidos en tortilla, y como tras este nuevo percance se sentara en las rodillas de otra mujer, el marido de esta dió al borracho una bofetada.

El gitano quiso sacar una navaja, pero se la quitaron y la arrojaron por la ventanilla, y entre todos tuvieron sujetarlo, pues en su borrachera quiso tirarse por la portezuela cuando el tren marchaba con mayor velocidad, para ir á recoger el arma

del libro 2.º del proyecto. Forzoso será, pues, repetir á la letra lo que ha tenido de manifestar antes de ahora, para que el presente trabajo no adolezca de los inconvenientes que por lo general ofrecen las referencias á otros textos, ni se tache de incompleto ó de poco razonado.

Despues de un exámen escrupuloso de ambos recursos y de las circunstancias de las islas Filipinas, se han proyectado las modificaciones indispensables para establecerlos sin obstáculos, sin abusos, sin grandes dispendios y con las mayores ventajas, dando sólidas garantías á los litigantes para que sus intereses se hallaran bajo la salvaguardia de los Tribunales. El artículo revela novedades dignas de atencion, porque dan carácter sustancial á la reforma sometida, no obstante al principio asimilado, que de ningun modo puede ser desatendido. Las variantes que se refieren á términos y plazos para presentar en la Sala sentenciadora el escrito de preparacion; expedir la correspondiente certificacion, ó recurrir en queja ante la Sala del Tribunal Supremo; para interponer ante éste el escrito formalizando el recurso; para acreditar ante la Audiencia respectiva haber formalizado el recurso; para acreditar ante la Audiencia respectiva haberlo formalizado en el Tribunal Supremo dentro del término legal; para la comparecencia de las partes ante el mismo; para interponer el recurso contra la sentencia de los amigables componedores; para la citacion y emplazamiento de las partes, y para el propio objeto, cuando el Ministerio fiscal interponga el recurso de casacion por infraccion de ley ó de doctrina en los pleitos en que no haya (Se continuará.)

le

ir or le tá eis s,

ta las

as 10-

OS, 30-

iba lon lue

lue la oen

hanos eva asa

reso

an-

bril

Go-

rior los eñor r y

del

ua.

ve-

enrida

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE PANAY.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalan de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque Administracion, Goiti, 11.

Dagupan.

Advertencias

rio de Manila en la provincia de

D. Manuel Bosch, vecino de

Ramirez y Giraudier,

llaves, San Gabriel n.º 8.

compras v

SE ALQUILAN

tresuelo, aljibe, cuadra, etc. y

DE GENATO Y COMPAÑÍA.

bastro y ágata.

jitas, palmatorias, tinteros, por-

ta-retratos, relojeros, frutas, etc.

MARTILLO

DE J. GUTIERREZ

Hoy viérnes à las diez de la ma-

reserva, una partida de calzado

y papel, relojes de plata para bol-sillo.

MARTILLO

DE GENATO Y COMPANIA. Autorizados debidamente por los albaceas de la testamentaria del Excmo. Sr. D. José Reyes y

Caballero, venderemos en almo-neda sin reserva, un carruage Duc

enganchado, una berlina tres

por-ciento y un carruage victoria

pertenecientes á dicha testamen-

La almoneda tendrá lugar el

lúnes 23 del actual á las cinco

MARTILLO

DE JOSE GUTIERREZ. 24—Pasaje de Norzagaray.—24.

BINONDO.

MARTILLO

DE GENATO Y COMPANIA.

diez de su mañana, venderemos

en almoneda pública sin reserva,

CALENDARIOS EXPOLIADORES

del presente año del S. C. de Jesús

á 20 y 30 cénts., se venden en San

El lúnes 23 del actual á las

BINONDO.

Genato y C.ª

J. Gutierrez.

Genato y C.a

J. Gutierrez.

en liquidacion.

VAPOR ESPAÑOL ESPAÑA. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el mártes 24 del actual á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje acúdase á José Reyes.

será despachado á la mayor bre- rificarlo á D. Jose I. Zulueta, en vedad para Hong-kong y Emuy.
Para carga y pasaje, acúdase á
Warner, Blodgett y C.ª

D. Sixto

PARA SORSOGON, GUBAT, LE. de Pangasinan, se servirá aperso-GASPI, CATANDUANES Y TA- narse con D. Jose I. Zulueta, en etc. etc. BACO. Saldrá el vapor Antonio Muñoz,

el viérnes 20 del actual. Admite carga y pasaje. Muñoz Hermanos y Sobrinos. ra, se servirá presentarse á rendir

PARA ILOILO. suscriben. tual á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y C.ª

VAPOR BILBAO NÚM. 2. Trasfiere su salida para Calapan, Boac, Palanoc y Carigara, el sábado 21 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje B. G. Tan-Auco.

AVISOS

El Notario Sr. Fajarnés, tiene en depósito ciertas cantidades para colocarlas con buenas

JUAN CABALLERO Y CASTEL, calle Real de Paco; darán razon se ha trasladado á la calle de la en San Sebastian núm. 31. Victoria núm. 4: sigue admitiendo encargos de reconocimientos y tasaciones de fincas y urbanas.

D. ENRIQUE HORE Y AGRAZ, coronel del regimiento Peninsular Artillería.

Hago saber: que el dia veintiocho del corriente mes á las mañana se subas- Gran almoneda de obtará ante la Junta económica del jetos de marmol, alaregimiento de mi mando que se constituirá en mi despacho, sito constituirá en mi despacho, sito El viérnes 20 y sabado 21 del en el cuartel de San Diego de actual, desde las dos a seis de sus esta capital, el servicio de construccion da mil quinientos cuarenta y cinco trajes blancos para gala, compuestos de pantalon y guerrera, con vivos, sin botones ni bombillas y con sujecion al pliego de condiciones y modelos sellados, que estarán de manifiesto en la oficina del Detall del primer Batallon en dicho Cuartel, todos los dias no feriados de siete de actual, desde las dos a seis de sus tardes, venderemos en pública almoneda sin reserva, en los aitos de nuestro establecimiento, la buena coleccion de objetos de marmol, alabastro y ágata, acabada de desempacar, consistente en magnificas columnas y candelabros, veladores con tablero de mosaico, centros, tarjeteros, fruteros, ánforas, jarrones infinidad de clases y formas, estátuas, catodos los dias no feriados de siete de clases y formas, estátuas, caá doce de la mañana. Manila, 17 de abril de 1888.

Enrique Hore.

MODELO DE PROPOSICION. Don . . , . . . vecino de . . . enterado del anuncio y pliego de condiciones para con- 24-Pasaje de Norzagaray-24 tratar...., se compromete á hacer dicho servicio con la rebaja del... por ciento sobre su total nana, venderé en almoneda sin

Y para que sea válida esta pro- para caballero, en perfecto estado, posicion acompaña el correspon-diente talon de depósito como dros para retratos, abanicos de tela garantía en la condicion.

Manila. de abril de 1888. 6 El Represetante.

Doctor Tornel, OCULISTA.

United States

Real 10, Intramuros.

CONSULATE AT MANILA. de la tarde, en nuestro establecimiento, Escolta n.º 26. The creditors of the late Julius G. Voigt, ex-Consul of the United States at this port, and those having claims against his estate are requested to present their accounts at this Consulate within 15 days from this date in para hoy viernes á las ocho y order that the same may receive media de la noche. prompt attention.

Manila April 20, 1888.
7; Alex. R. Webb,
U. S. Cónsul.

CONSULADO de los Estados-Unidos de América en Manila.

en nuestro establecimiento, Escolta, núm. 26, una partida de 230 Los acreedores del intestado quintales más ó menos de tabaco don Julius G. Voigt, ex-Consul rama de Calivo (Capiz.) de los Estados-Unidos en esta Capital, se servirán presentar en este Consulado en el término de quince dias á contar desde la fecha de este anuncio con sus respectivos documentos de credito apprecibidos de credito apprecibidos de creditos de creditos apprecibidos de creditos de cred dito, apercibidos que de no veri- cano 34, (Binondo.) ficarlo les parará el perjuicio que

haya lugar. Manila 20 de Abril de 1888. 7; Alex. R Webb, Cónsul do los Estados-Unidos.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Cubiertos metal blanco sin platear. El surtido más completo y más barato en batería de cocina con baño de loza en cacerolas, chocolateras, sartenes, hervidores, ollas, parrillas, asadores, ralladores, alambreras, coladores, embudos, fiambreras, tostadores y molinos para café. Cafeteras de varios sistemas.

Tirabuzones, abre-latas, cuchilles de cocina, batidores para huevos, moldes para dulces, lavabos, palanganas, cubos, jarros con baño de loza, baño de asiento y de piés, timbas de hierro gal-

Comboys, guarda-comidas, caentadores, coladores para té para caldo, etc. etc.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de Los señores suscritores al Dia-

San Jacinto. Gran surtido de papel y sobres Pangasinan, que no hubiesen abo- para cartas, papel secante, papel VAPOR DIAMANTE.

Se espera el 21 del actual y erá despachado á la mayor brerificarlo á D. Jose I. Zulueta, en muestras de letras, reglas y cuadradillos, gomas para borrar, lápices de varias clases y de color, D. Sixto Carbonell, suscritor del lapiceros y mangos de plumas, Diario de Manila en la provincia de Pangasinan, se servira aperso-

Bazar Filipino.

Lingayen, cuyo paradero se ignora, se servirá presentarse á rendir cuentas á D. José I. Zulueta, vecicuentas á D. José II. Zulueta, vecicuentas á D. José II. Zulueta, vecicuentas á D. José II. Zulueta, vecicuentas á D. José III. Zulueta de D.

El vapor Butuan saldrá para no de Dagupan, y corresponsal para estribos, mantillas, bocados, dicho punto, el sábado 21 del acpolines, látigos de carruage y de

> montar. Asientos de goma, cínturones, cantimploras, bocinas, collares para perros, juegos de dominó, de ajedrez y loteria; cepillos para uñas, para dientes, para cabeza, para ropa, para mesa y para za-

Brochas de afeitar, peines y un espacioso entresuelo en Meisic, lendreras, espejos de viaje, cal-al lado del cuartel de Ingenieros zadores de asta, betun para zafrente á la antigua fábrica de Ase, patos, idem líquido, escobas para rrar: en el mismo darán razon. 0 piso y para quízame.

Romanas y balanzas de mano Se alquila la casa calle de Ca

para mesa, etc.





DESCUBRIMIENTO A S TVI A POLVO CLERY — Se vende en todas partes



L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207

ESS-ORIZA SOLIDIFICADA PERFUMES CONCRETOS

ENCION CIENTIFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANGER Los Perfumes sólidos de Ess. Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentracion y de suavidad desconocidos hasta ahora. Bajo las formas de Lúpices ó de Pastillas, están metidos en frasquitos ó en pazoletas de varias clases que pueden llevarse muy facilmente. Estos Lúpices-Perfumes no se evaporan y se les puede reemplazar por otros, en sus estuches,

cuando estén usados. Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores á los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos. BASTA FROTÁR LIGERAMENTE PARA PERFUMÁR AL INSTANTE

AL CUTIS EARBA FARWELOS TELAS GUANTES ARTIFICIALES

y à todos los Objetos de Ropa blanca, de Papeleria, etc., etc. DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES

PERFUMERIAS DEL MUNDO

El Catálogo de los Perfumes, con los Précios se envia franqueado á las Personas que le pidan

de los Enfermedades Nerviosas por el

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris

Epilepsia-Histérico Histero-Epilepsia Baile de San Victor

Convulsiones, Vértigos Crisis nerviosas, Jacquecas Desvanecimientos Enfermedades del Cerebro y de la Medula Espinál Diabetis Azucarada Congestiones cerebrales Insomnios Espermatorrea Espermatorrea

Se envia gratuitamente una instruccion impressa, muy interesante, á las personas que la pidan HENRY MURE, en Pont-St-Esprit (Francia) NAMES OF STREET AND STREET OF STREET VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Enfermedades Nerviosas CAPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. - Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enferme-

Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase. Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.

Exijanse las Verdaderas Cápsulas al Bromuro de Alcanfor de CLIN Y Cia de PARIS que se hallan en las principales Farmacias

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLAY AMERICANA

Revista especial de bellas artes, literatura y actualidades (AÑO XXXII.)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Guando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

moda elegante ilustrada.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SENORITAS.

(AÑO XLVII.)

Publicanse al mes cuatro números conteniendo los últimos figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamáño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerias; novelas, crónicas, informes á las suscritoras, teatros y salones, música, etc., etc.

Precios de suscricion en Filipinas para 1888 PAGO ANTICIPADO

	Año.	SEMESTRE.
La Ilustracion Española	» 12	pfs. 7
Los Sres. suscritores que hubiesen pasado para que se les suscriba durante el año 1888 á	aviso á dichas p	esta Agencia, publicaciones,
si no quieren sufrir retraso en el recibo de servirán efectuar el pago en esta Agencia a brero próximo venidero.	antes del	mes de fe-

Ramirez y Comp. Agentes.

Manila 15 de Diciembre de 1887.

LA CONSTANCIA.

FABRICA DE TABACOS

PUNTOS DE EXPENDIO

EL GLOBO:—Palacio, intramuros. Almacen

EL CANTABRO:—Id. Id.

CIUDAD DE PALENCIA:-Real id.

LA MALAGUENA:—San Jacinto. Id.

DEL CARMEN; -- Marques. Id.

Lorenzo Gibert:-Escolta 27. Restaurant de Paris:-Id.

Kiosko plaza de Santa Cruz.

Id. id. del Padre Moraga.

LIBRERIA UNIVERSAL.—Real. n.º 5.—Manila.

Depósito Central Calzada de San Marcelino.

Establecimiento tipográfico

EDITORES PROPIETARIOS DEL DIARIO DE MANILA.

Se hacen impresiones de todas clases á varias tintas, con prontitud y esmero.

Fábrica de rayados—Encuadernacion—Librería y efectos de escritorio.

Precios baratisimos.

Magallanes n.º 1.

Hong-kong and Sanghai Banking Corporation.

RESPONSABILIDAD ULTERIOR DE LOS ACCIONISTAS. » 7.500.000 AGENCIA EN LÓNDRES.

London and County Bkg. C. Ltd. AGENCIA EN MANILA. El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco.

EDUARDO COPE.

Vermouth de Torino

Martini Solá y Compañia.

Premiado con la MEDALLA DE ORO en la última exposicion de Paris VENDEN SUS AGENTES para las Islas Filipinas, ED. A. KELLER Y COMP.

Cada botella lleva en la etiqueta de la casa importadora la firma de la casa Martini Solá y Comp., para especial garantia de su lejitimidad y directa procedencia. Martinez 2, esquina S. Jacinto.

Ginebra AVHlejítima,

Plaza de San Gabriel.

menor. El almacen LUZON.

QUILEZ ILOCANO. Se desea comprar uno usado. Baldeschi.—Exposicion de Barrio de la Concepcion n.º 4. jo las sagradas ceremonias

UNA CARRETELA-VICTORIA en muy buen uso, sola ó enganchada á una pareja de caballos moros, se vende muy arreglada: Magallanes 36.

À LOS AFICIONADOS Se vende una coleccion de armas de los igorrotes y de los moros con algunos enseres de los mismos, formando un conjunto de 63 piezas á un precio económico. Darán razon «Fonda Ca.

Documentos

PARA LA ADUANA.
Notas declaratorias, el 100. pfs. 2'50
Id. de consumo, id. » 2'50 Facturas de exportacion, id. » 1'50 Gesiones, id. » 1'50 Juias de embarque.

Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA.

Se vende ó se alquila la casa núm. 5, de la calle del Curtidor, (Santa Cruz;) en la calle de Magallanes n.º 1, aitos, daran

A los RR. y DD. Curas párrocos y Religiosos de las Islas Filipinas.

Coleccion de bulas, breves y otros documentos relativos á la Iglesia de América y Filipinas.

De venta en la Libreria del DIARIO DE MANILA. 0

SE VENDE un gran caballo de montar.

Se puede ver en el Palacio de Santa Potenciana. SE VENDE

una araña anglo-americana, sola ó enganchada a una pareja de potros alazanes; en la casa núm. 10 de la calzada de Malacañang el con- Carramolimo. — Elemenserge dará razon.

Almanaques de LA ILUS-TRACION de los años 1884, 85 y 86,

á dos reales ejemplar. Claret.—Colección de se-

Números sueltos de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA Y LA MODA ELEGANTE, de los años 81 82 y 83,

á medio real número.

Imprenta del Diario de Manila.

Compro siempre SELLOS de COMMEO de todos los paises al precio mas caro, y tambien los acepto en cambio de antiguos sellos A. BEDDIG, Masserte (Alemanda).

LIBRERIA

vende al por mayor y Ramirez y Compañía. Magallanes n.º 1.

Ps. Cs.

de la misa privada, solemne y pontifical, vís-peras, oficios de semana

santa, 1 tomo pasta cuar-grado ó diccionario abreviado del martirologio romano, 1 tomo pasta

catequista ó explanacion de la doctrina cristiana, 1 tomo pasta cuarto. 150 Bermejo.—Conflictos y tribulaciones de la Compañia de Jesus, desde

su fundacion hasta nuestros dias, 2 tomos en un volúmen octavo pasta. 1 50 Rosignoli — Maravillas de Dios con las almas del purgatorio, 1 tomo pas-

ta octavo. » 50 Bossuet—Sermones. (Contiene los más selectos y escogidos, precendidos de una noticia biografica,) 1 tomo pasta

cuarto. 1 75 Bourx.—Tractatus de curia romana, 1 tomo pasta cuarto. _. Institutionis juris canonici in varios tractatus diviæ, 1 tomo

Santa Mónica, 1 tomo pasta cuarto. . . . 1 > Buldu.—Tesoro de oratoria sagrada ó sea biblioteca escogida de pre-

· . 25 » gíricos, 4 tomos pasta. . 8 » Carbonero y Sol.-(L.) Vida y honestidad de los

dicadores, 12 tomos pas-

cilio ecuménico del Vaticano, 4 tomos pasta

cuarto. Tratado del matrimonio, de sus impedimentos y dispensas, 2 tomos pasta cuar-

tos de derecho canónico con la disciplina par ticular de la Iglesia de España despues de publicado el concordato de 1851, 2 tomos pasta octavo. 1 50 Casabó y Pages.-Historia de la Virgen María,

1 tomo cuarto tela. . lectos panegíricos sobre los misterios de la Santísima Trinidad de Jesu-cristo y de su Santísima Madre, 11 tomos

pta. cuarto. . . . 8 »
Camino recto y seguro para llegar al cielo, un tomo en 32,

relieve. Coleccion de pláticas dominicales 7 tomos pasta cuarto. . , 6 » Conradus Effinger. — Veda mecum sive libellus precum ad usumpræ cipue juventutes studiosæ accomodatus, 1 tomo 32 pasta. . . » 40

Croiset.—Año cristiano ó ejercicios devotos para todos los dias del año 16 tomos pasta cuarto. 13 »

Sebastian núm. 31.

Imprenta de Banterz y Compania. - MANILA.